

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ
EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

ASISTENTES

Presidencia

D. Jorge García Castaño

VOCALES

Grupo Municipal Ahora Madrid

D^a Concepción Torralba Mateos-
Portavoz

D^a M^a Cristina Escribano Morales-
Portavoz Adjunto

D^a M^a Eugenia García Nemocón

D^a Blanca Gómez Manzaneque

D. Carmen Ochoa Bravo

D. Tomás de la Fuente Sánchez

D. Darío Montes Santamaría

D. Miguel Pérez Rodríguez

Grupo Municipal Popular

D. Victoriano Martínez Peña-
Portavoz

D. Fernando Colorado Terol-
Portavoz Adjunto.

D^a Nuria María Verónica Wilde
Puigvert

D^a Marina González Blanco

D^a Carlota Aparicio Cañada

D^a M^a Eugenia Fernández Franco

D. Julio Fenoy Rodríguez

D. Carlos Martínez Tomás

D^a. M^a Isabel Laclaustra Crespo

D. Pedro Corral Corral -*Concejal del
Ayuntamiento de Madrid*

Grupo Municipal Socialista

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez-
Portavoz

D^a Carmen Jorquera Luna-*Portavoz
Adjunto*

D. Pedro Reig Ruiz.

D. Federico González Farelo

D^a Maria del Mar Espinar Mesa

Moles -*Concejal del Ayuntamiento
de Madrid.*

Grupo Municipal Ciudadanos

D^a Marina Pérez Gordo -*Portavoz
Adjunta*

D^a Silvia Saavedra Ibarrodo

-*Concejal del Ayuntamiento de
Madrid.*

Coordinador del Distrito

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo

Secretario del Distrito

D. José Luis Izquierdo Martín

En Madrid, siendo las 18:10 horas del día 11 de septiembre de 2017, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria de la Junta Municipal bajo la presidencia de D. Jorge García Castaño. No asistieron D^a Montserrat Galcerán Huguet (Vicepresidenta), D. Luis Baeza Rojano-Cauqui-*Portavoz* y D^a Ana Karenina Suárez Céspedes).

Abierta la sesión por el Sr. Concejal Presidente, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 10 de julio de 2017.

Se aprueba por unanimidad

2.- Dar cuenta del Decreto de 21 de julio de 2017 por el que se cesa a D^a Nieves Agüi Agüi como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid y se nombra a D^a Blanca Gómez Manzaneque, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí.

3.- Dar cuenta del Decreto de 2 de agosto de 2017 por el que se cesa a D. Luis Asúa Brunt como Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Popular; asimismo, se cesa a D. Victoriano Martínez Peña como Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular y se nombra al mismo como Portavoz del Grupo Municipal Popular en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí. Se nombra, a su vez, a D. Fernando Colorado Terol, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí e, igualmente, se nombra a D^a M^a Isabel Laclaustra Crespo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- D^a. Blanca Gómez Manzaneque, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecina de la Junta Municipal de Chamberí con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

D^a Blanca Gómez Manzaneque, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Prometo, por imperativo legal.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Bienvenida y reconocemos el trabajo de la anterior Vocal, D^a Nieves Agüi Agüi, y le mandamos nuestros mejores deseos.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- D^a Isabel Laclaustra Crespo, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecina de la Junta Municipal de Chamberí con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

D^a M^a Isabel Laclaustra Crespo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Sí, prometo.

Transmítale a Luis los mejores deseos y decidle que hemos aprendido mucho con él.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- D. Victoriano Martínez Peña, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecina de la Junta Municipal de Chamberí con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

D. Victoriano Martínez Peña, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Sí, juro.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Enhorabuena y seguimos con el nuevo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular. D. Fernando Colorado Terol, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecina de la Junta Municipal de Chamberí con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

D. Fernando Colorado Terol, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Sí, prometo.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

24.- D. José Luis Izquierdo Martín, Secretario de la Junta de Distrito.- A propuesta de la Junta de Portavoces se da lectura a las siguiente Declaración Institucional.

“Tras los graves atentados perpetrados por el terrorismo yihadista en las ciudades de Barcelona y Cambrils los días 17 y 18 de agosto, la Junta Municipal del Distrito de Chamberí quiere expresar su dolor y solidaridad con todas las personas heridas y por la muerte de 16 personas inocentes, así como transmitir sus condolencias y cercanía con todos ellas y sus familiares. También quiere expresar su apoyo incondicional a ambas ciudades, que siempre se han mostrado como ciudades abiertas, acogedoras e integradoras con todas las sensibilidades. Ciudades con las que compartimos el deseo de mejorar la vida de las y los ciudadanos.

La Junta Municipal del Distrito de Chamberí quiere manifestar de forma enérgica su más absoluta repulsa y condena por estos atentados que han provocado tanto dolor y sufrimiento, y expresar inequívocamente que el terrorismo no tiene cabida en nuestra sociedad y que por ello no cambiará nuestro modo de vida ni nuestros valores, basados en el respeto a la vida, la libertad, la democracia y los derechos humanos. Así mismo, esta Junta quiere expresar rotundamente que, frente al odio y al fanatismo, la respuesta a dar será siempre la solidaridad y la defensa de los valores anteriormente expuestos que estamos comprometidas y comprometidos en defender”.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Según hemos acordado en Junta de Portavoces, en este momento guardaremos un minuto de silencio por las víctimas.

Se aprueba por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Los puntos 4, 5, 9 y 12 por acuerdo de la Junta de Portavoces, se han retirado.

6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid instando a esta JMD de Chamberí a dar el nombre de María Teresa León al, próximo en inaugurarse, Centro de Día Municipal de Alzheimer en la calle Rafael Calvo nº 8, intelectual de la generación del 27, María Teresa León, como tantas otras personas, desgraciadamente, padeció esta terrible enfermedad.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D^a Carmen Ochoa Bravo. Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes a todos y a todas. Hoy hablamos de memoria, de memoria y olvido personal y colectivo. M^a Teresa León fue una mujer de múltiples dimensiones: intelectual, transgresora, feminista, mujer de letras, comprometida, trabajadora, enérgica invencible... hasta que la enfermedad del olvido pudo con ella. Su vida la dedicó, entre otras cosas, a cuidar la historia, a cuidar el arte; salvó los cuadros del Museo del Prado en la guerra para preservar la memoria, para que no se perdiera parte de nuestra identidad; buceó en la historia para dar vida y actualizar a Goya, al Cid, a D^a Jimena, a Cervantes... ella, que se tuvo que marchar de un país al que amaba profundamente, se llevó al exilio la memoria viva de un país. La cuida, la hace crecer, la da a conocer al otro lado del Océano, en Argentina; al otro lado de Europa, en Roma, después.

El reto de M^a Teresa León no fue tanto como escritora sino como partícipe del movimiento político del momento que vivió; fue una mujer comprometida con su obra pero, también, con su condición de ciudadana, militó en el Partido Comunista, fue Secretaria de la Alianza de Escritores Antifascistas y se encargó de organizar el Congreso de los Intelectuales en Defensa de la Cultura en el Madrid asediado del 37. Su mirada era una mirada política y poética y, además, era la mirada de una mujer, lo tenía todo para ser olvidada. En 1977, cuando regresa a España, ya ha perdido la memoria; no comprende que se encuentra en su tierra, tanto tiempo añorada; que ha vuelto a la España que tanto quiso, a la ciudad de Madrid que tanto quiso y por la que tanto luchó y se produce una doble desmemoria: la suya y el hecho de que su obra había sido olvidada en este país, aunque seguramente es mejor decir que nunca había sido reconocida en este país. En el año 1974, en la librería Porrúa de la calle Cea Bermúdez, en esa trastienda donde se compraban en España los libros prohibidos por la censura franquista, los que alimentaban nuestra necesidad de conocer, compré un libro: "Memorias de la melancolía", sólo sabía que la autora era la mujer de Alberti, nada más; fue fulgurante, un destello, no quería que se terminara, fue encontrar el hilo perdido con las mujeres de la generación anterior que habían abierto un camino y que había sido tapiado después, allí estaba, existía, lo que no sabía era que mi conocimiento de su memoria se producía en un momento en el que ella la estaba perdiendo. En 1968 le lleva a escribir sus memorias el deseo de preservar el recuerdo, la memoria, cuando algo muy grave en su cabeza empezaba a amenazarla, el Alzheimer, que llevó al silencio a una mujer que siempre había sido actividad y palabra y en estas memorias nos va dejando briznas de un desasosiego, decía por ejemplo: "todo sumergido en pequeños fragmentos que, a veces, no se

fraguan bien; las imágenes se han desordenado encimándose unas de otras...” o también “memoria del olvido, melancólica, a medio apagar, memoria de la melancolía. En mi casa se decía “hay que tener recuerdos”, vivir no es tan importante como recordar, lo espantoso es no tener nada que recordar dejando detrás una cinta sin señales pero, qué horrible es que los recuerdos se precipiten sobre ti y te obliguen a mirarlos y te muerdan y se revuelquen sobre tus entrañas que es el lugar de la memoria. Pobre libro mío, desarreglado como memorias de vieja, qué desasosiego.” Qué doloroso nos parece que, alguien que ha dedicado su vida a preservar la memoria, trascurriera sus últimos años como nos describe su compañero de siempre, Rafael Alberti, cuando ella murió: “hace más de 6 años que dejaste de hablar, inclinaste la cabeza, casi cerraste los ojos, mínimos murmullos escapaban de sus labios ¿por dónde anduviste? ¿qué selva de árboles y ramas, como de nube, crearon tu vivienda? Porque yo no duermo y tendrás que aparecer entera o fragmentaria.” Queremos honrar a M^a Teresa porque nos sentimos deudoras y herederas, ahora con su nombre para este centro para personas que padecen Alzheimer, el misterio del recuerdo y el olvido y ya habrá más ocasiones de honrar a ella y a todas las mujeres de su generación que fueron borradas de la historia, olvidadas, relegadas... Ernestina de Champourcín, Concha Méndez, Josefina de la Torre, poetas; Maruja Mallo, pintora; María Zambrano, filósofa; Luisa Carnés y Rosa Chacel, narradoras; M^a Teresa, memorialista, narradora, dramaturga, guionista... todas conforman, junto con sus compañeros, la Generación del 27, ahora sí, completa. Quiero terminar con las últimas palabras de sus memorias, ella decía: “Pero aún tengo la ilusión de que mi memoria del recuerdo no se extinga y por eso escribo con letras grandes, mayúsculas y esperanzadas, continuará” nosotras continuamos, su recuerdo y la memoria que quisieron borrar de nuestra historia, no se extingue. No sé si está por aquí la nieta de M^a Teresa León...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- No la veo. En todo caso, acordamos en Junta de Portavoces aprobar esta iniciativa. Con la inequívoca voluntad que plantea la iniciativa de situar la memoria de M^a Teresa León en algún centro público. En los próximos meses encontraremos, de acuerdo también con la familia y el Ayuntamiento, este centro o algún otro sea cultural, público del Ayuntamiento y yo creo que lo dejamos, con una voluntad clara, en esos términos.

Se aprueba por unanimidad.

7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a que se adopten las medidas necesarias para evitar las caídas de árboles y se establezca un plan que impida situaciones como la acaecida el pasado día 28 de junio en la calle Alberto Aguilera.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. No se observa que en el distrito, a los árboles, para que tengan vigor, no cojan enfermedades y se conserven fuertes, se les acometa de vez en cuando... siempre pensando que árbol silvestre o en espacio abierto no es lo mismo que la misma especie en un espacio reducido con edificios junto a ellos, mucho más altos, que los ahogan como son las calles que, cuanto más estrechas,

peor por lo que hay que estudiar convenientemente los tipos más adecuados. Aquí, estamos hablando de árboles que se plantan dentro de una gran ciudad donde el aire, el sol, el agua, los edificios con sus superiores alturas, los cristales y ladrillos más el asfalto y la contaminación, crean un microclima que muchas especies arbóreas no resisten por lo que su adaptación es problemática al no llegarles la luz solar necesaria para su fotosíntesis, tendiendo a crecer, para captarla, a cuotas más altas, con lo cual consiguen una altura mayor que, en muchos casos, no está compensada con el diámetro y robustez de su tronco, que no se refuerza como debería al estar al abrigo de las inclemencias del tiempo por los edificios. Por esto, cuando se produce un vendaval o fuerte aguacero, se resiente y se parten sus ramas o cae el propio árbol, esto es lo peor, con el consiguiente perjuicio material, económico y, sobre todo, que puede afectar a la integridad de los vecinos y muy en particular a su vida como, por desgracia, ha pasado. Sólo queremos exponer que una ciudad, y muy particularmente grande, como es Madrid, los árboles en general, tanto de jardines, parques, calles, avenidas, etc., deben estar controlados y, a la más mínima duda, efectuar las podas, talas, tratamientos contra plagas y aun su derribo, si las condiciones no son adecuadas. En nuestro territorio, conociendo la climatología, cuanto más profunda se realice la plantación, mejor, ya que encuentra temperaturas más uniformes y la humedad es más asequible y duradera; lo que hay que hacer es elegir las especies más adecuadas y cuidarlos en su formación para evitar problemas posteriores, incluidos los riesgos como también la tala de alguna rama o brazo importante incluida de vía central así como el control de las plagas; su envejecimiento, efectuar entre calas, aclarados, para que exista circulación de aire, sobre todo por el centro; estudiar su ventilación y pudriciones. Los árboles son esenciales en todos los pueblos y ciudades por la gran cantidad de beneficios que recibimos de ellos, enumerados aquí en plenos anteriores, como por ejemplo que consumen el CO₂ ese tan famoso en la capa de ozono y nos devuelven el oxígeno; amortiguan las temperaturas del lugar, por lo que también son ahorradores de combustible; las ciudades con árboles tienen una presencia y tonalidad muy distinta a aquellas que no los tienen. Una cacicada de este Consistorio ha sido la tala incontrolada que eliminó sin control, entre el 1 de septiembre y el 18 de noviembre de 2016, a 418 árboles sólo en Chamberí, entre ellos muchos sanos, programa desarrollado por Medio Ambiente ¡caramba con D^a Inés Sabanés! ¡tan ecologista ella, Jefa de Medio Ambiente! ¡pues si hubiera sido de “entero ambiente”, la que nos hubiese liado! Además, es *miembra* de Equo, un partido que se llama ecologista, pero las cifras de derribo de árboles nos dicen que en Retiro se talaron 85; en Tetuán, 101; en Vicálvaro, 102; en Salamanca, 110; en Chamartín, 119, etc. ¿cómo es posible que se haya disparado a 418 en Chamberí que, además, es un distrito pequeñito y sin zonas verdes grandes? ¿a qué se habrá debido esta entrega tan efectiva en eliminar árboles de Chamberí? y yo, desde luego, esto sorprendido y con varios pensamientos, algo oscuro ha debido pasar ahí. El 28 de junio de 2017, un árbol cae en Alberto Aguilera sobre un coche que pasaba, el conductor no ha resultado herido, pero ha sido atendido por una crisis de ansiedad; entiendo que la Sra. Carmena se ha hecho tan famosa con el cierre de la calle Galileo que, hasta árboles de otras calles, le ayudan a cerrarlas pues Alberto Aguilera lo estuvo varias horas. El 12 de julio de 2016 una persona resultó herida por la caída de un árbol y, por desgracia, falleció días después. D^a Inés Sabanés aseguró que el árbol no tenía signos de peligrosidad ¡vaya por Dios! ¡anda, que si llega a tenerlos! Le habrá dado un infarto de acuerdo con lo que sigue y la Sra. Carmena manifiesta al día siguiente, el 13 de julio de 2016, que los árboles están vivos y, a veces, son como las personas por lo que sigo diciendo, efectivamente, los vegetales son seres vivos, pues

entonces no falla, al árbol en cuestión le dio un infarto como a cualquier persona. En fin, la verdad de lo que pasó no la sabremos nunca ¿no sería que la copa estaba demasiado alta en comparación con el diámetro de su tronco o debilidad del mismo? No es extraño dadas las alturas de los edificios y la proximidad del árbol a ellos porque la acera no es muy ancha. Hay que tener en cuenta que los avisos recibidos en el Ayuntamiento de los vecinos relacionados con el arbolado, casi la mitad de los mismos requieren poda, tala y, alguno, derribo. La segunda causa son los daños provocados por las raíces y la tercera, las enfermedades, lo cual veo lógico y natural pues éstas están a su libre albedrío, no he visto fumigar o controlar ecológicamente, o sin ecología, las plagas y enfermedades de la masa arbórea de Madrid en sus calles, por lo que cogen parásitos, enfermedades y lo que salga, contagiándose unos de otros, con lo cual, hasta se puede entender que, árboles que no están en su espacio natural y, además, sin ninguna atención, se les deja a su suerte y, ellos mismos, al verse abandonados se hagan el harakiri, vamos, demos gracias que con el abandono que tienen no pasen otras cosas, otros accidentes; lo peor de todo es que no reconocemos su beneficio y así nos va, así nos pasará, ¡qué sería de nosotros sin la cubierta vegetal! La verdad se corrompe tanto con la mentira como con el silencio.

Según acuerdo de Junta de Portavoces, pasamos a votación directamente sin debate.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Vamos a votar a favor y, simplemente, hacerle un nuevo recordatorio al Sr. Concejales Presidente para que su implicación sea mayor en el cumplimiento del plan de arbolado de este año de poda que, de forma reiterada, como ya se ha expuesto, se viene incumpliendo.

D^a. Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- A favor, pero haciendo la salvedad porque votamos en Junta de Portavoces sin debate, aunque realmente esta proposición requiere un debate.

Se aprueba por unanimidad

8.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular instando al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias a mantener en el futuro la Base 2 de SAMUR-Protección Civil en su ubicación de la calle Vallehermoso 1, a menos que se pueda reubicar en otra sede que suponga una indudable mejora respecto a su localización actual, tanto en lo que concierne al servicio de atención de emergencias para los vecinos de Chamberí como a las condiciones de trabajo de los miembros de SAMUR que desempeñan su labor en esta Base Operativa”.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Pedro Corral Corral. Concejales del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejales. El Grupo Popular de Chamberí trae esta proposición con ánimo constructivo; lo hacemos porque consideramos que es una cuestión que afecta a los

vecinos del distrito en un aspecto tan importante como es el servicio de atención de emergencias, creemos que merecía la pena un debate en este Pleno para conocer, en primer término, el criterio y la opinión del Equipo de Gobierno y también para escuchar la posición de los Grupos. La cuestión es que el Grupo Popular está a favor de la cesión del edificio municipal de Alberto Aguilera como futura sede por la Casa de México y felicitamos al gobierno de Ahora Madrid por el éxito de sus gestiones para que este distrito tenga el centro cultural de la nación hermana en Madrid.

La concesión demanial es una fórmula prevista en el ordenamiento y se ha empleado en proyectos tan enriquecedores para Madrid como la Casa del Lector en Matadero y lo quería ser también el Museo de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la ciudad, seguramente sea también el destino del Beti Jai en este distrito y nos alegramos, por supuesto, de que el Palacete de Alberto Aguilera no haya sido ilegalmente expropiado por sus amigos y compañeros de viaje del Patio Maravillas, Sr. Concejal, y con este nuevo uso se prevé el desmantelamiento de la Base 2 de SAMUR Protección Civil, sita en el número 1 de la calle Vallehermoso, lo que ha generado una lógica preocupación entre los responsables y miembros del citado servicio municipal de emergencias con los que este grupo ha hablado; la razón de este preocupación es, como recordamos en la proposición, que la Base 2 de Chamberí es, junto con la Base 8 de Arganzuela, la que más avisos recibe de toda la red de bases operativas de SAMUR Protección Civil y por lo que su desmantelamiento tendría una incidencia directa en el servicio de atención a las emergencias de los vecinos en nuestro distrito. Aunque los responsables del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias han ofrecido otras localizaciones en este mismo distrito para la reubicación de la Base, ninguna de ellas cumple las condiciones de la actual, por todo ello, creemos necesario que el Pleno de la Junta de Chamberí, con esta proposición para que el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias mantenga en el futuro la Base 2 de SAMUR Protección Civil en su actual ubicación a menos que se pueda reubicar en otra sede que suponga una indudable mejora respecto de su localización actual, tanto en lo que concierne al servicio de atención de emergencias para los vecinos de Chamberí como a las condiciones de trabajo de los miembros del SAMUR que desempeñan su labor en esta base operativa.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D^a M^a Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes a todas y a todos, dada la importancia indudable del servicio que presta el SAMUR, el Ayuntamiento, a través del Área de Emergencias y Protección Civil, ubicará la base 2 en el sitio que garantice, al menos, una sede que mantenga las características del servicio para la ciudadanía del Distrito de Chamberí, garantizando que la cobertura de emergencias sanitarias sea óptima como lo es actualmente. Asimismo, se mantendrán las condiciones de trabajo a todos los miembros del SAMUR que desempeñan su labor en esta sede. En principio, se ha barajado la posibilidad de reubicarla en la calle san Bernardo, 68, que está en el Distrito Centro pero cercano a Chamberí, de todas formas se sigue en la búsqueda de un local que esté en el distrito y, en este sentido, tenemos claras las limitaciones de espacio que tiene este distrito y no posibilitan que inmediatamente se consiga un sitio para que se desarrolle esta actividad, pero se hará todo lo posible en tener un espacio adecuado para los fines y servicios del SAMUR. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias. Buenas tardes. Efectivamente, desde Ciudadanos, creemos que el lugar donde se sitúa esta sede del SAMUR es un lugar céntrico y, en ese sentido, creemos que podría mantenerse ahí si bien, es verdad que hay que realizar algunas mejoras puesto que, de mantenerse ahí, los trabajadores nos han transmitido cierto malestar en algunos sentidos como el hecho de que las ambulancias estén en la calle, tienen problemas con la carga eléctrica de aparatos y dispositivos... entonces, bueno, que se dejen en la calle Vallehermoso está bien siempre y cuando se establezcan esas mejoras o, si se va a trasladar a algún otro sitio, obviamente, que eso esté garantizado. Nuestro sentido del voto va a ser a favor.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Como no entendemos muy bien a qué viene esta proposición, suponemos que forma parte de esta serie de baterías para dar ruido y demostrar que todo funciona mal, hay cosas que funcionan mal y hay cosas que funcionan mal porque vienen de lejos; como todos sabemos, la decisión de que el SAMUR se fuese de la calle Vallehermoso no es una decisión nueva, es una decisión que viene de hace muchos años, de hecho, gobernando el Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, se decidió habilitar un espacio en algún edificio en la calle San Bernardo para esta finalidad entre otras. En la época cuando gobernó Ruiz Gallardón y ese edificio se pensó dar a la Casa de Portugal, se supone que tampoco iba a estar el SAMUR. En este mismo Pleno el Partido Popular votó con Ahora Madrid la cesión de ese local a la Casa de México, en contra de las proposiciones reiteradas del Partido Socialista en defensa de una reivindicación histórica de los vecinos de Chamberí que decían que ese edificio fuese dotacional para el distrito, si fuese dotacional probablemente este problema no lo tendríamos; en todo caso, nosotros seguimos sin saber cuál es el problema, por qué no se puede ir el SAMUR al edificio de San Bernardo, como no lo sabemos no sabemos si se van a ir, no sabemos si se les han ofrecido edificios que, según nos manifestó Pedro Corral en la Junta de Portavoces, no tenían condiciones... como no sabemos nada no por boca del Partido Popular ni de quien gobierna en el Ayuntamiento de Madrid, pensamos que esta proposición está falta de base para haberla traído porque tampoco nos hacen una propuesta de un local alternativo ni nos cuentan por qué no les gusta el local de San Bernardo, nada más.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias, Sr. Concejal. Sí se ve que la proposición tiene sentido, Sra. Rodríguez, porque el Equipo de Gobierno ha confirmado que está el proyecto de cambiar la base de localización y el único sentido es que todos los Grupos seamos unánimes en que Chamberí no pierda calidad en el servicio de atención de emergencias que creo que es una preocupación que todos podemos compartir sin ninguna estridencia, con toda tranquilidad y con toda serenidad y ese es el sentido de nuestra proposición; es verdad que sí que hubo un planteamiento anterior, cuando iba a ser cedido a Portugal

como Instituto Camoes, pero la alternativa, que es San Bernardo, ahora va a estar ocupada por SAMUR pero no en una base operativa sino en una base de coordinación de emergencias que es lo que yo creo que el Equipo de Gobierno, así se me ha transmitido, tiene pensado hacer en San Bernardo. Estamos de acuerdo los cuatros grupos en que el servicio es bueno, no sé dónde ven lo negativo de esta proposición, no ha habido queja del servicio del SAMUR, no hay ninguna queja del funcionamiento de esta Base, además creo que tiene unos tiempos de reacción que están mejorando pese al caos circulatorio de este distrito y, bueno, nos alegramos de que siga funcionando bien y el sentido de esta proposición es garantizar en el futuro que ese servicio que se está dando bien gracias a la profesionalidad de lo nuestros miembros del SAMUR, se siga dando sin problemas.

D^a M^a Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Quería complementar la información, la propuesta de San Bernardo fue del PP en su momento y, entonces, decir que no es adecuado... pues no sé pero, en principio, el Ayuntamiento y el Área están en el propósito de que las condiciones de trabajo y de servicio sean las óptimas para continuar con el servicio pero esta ubicación no es contradictoria con el servicio.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Vamos a votar en contra y quiero decir que votamos en contra del texto que se ha presentado

Se aprueba la proposición por 10 votos a favor (9 del Grupo Municipal Popular y 1 del Grupo Municipal Ciudadanos), 4 votos en contra (Grupo Municipal Socialista) y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

10.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular, con la enmienda del Grupo Municipal Socialista instando a que el Gobierno de Ahora Madrid, a través del Área de Gobierno competente, actúe para resolver la situación generada por los “gorrillas” en el aparcamiento de vehículos en la zona aledaña a la calle de Julián Romea (calles de General Rodrigo, General Dávila y General Ampudia)

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Grupo Popular

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejel Presidente. el objeto de la proposición creo que está claro, de unos meses a esta parte, la situación que estamos sufriendo los vecinos que vivimos en las inmediaciones de la calle Julián Romea, General Rodrigo, General Ampudia... es cada vez más insostenible debido a la creciente presión que ejercen a todos los vecinos que tratamos de aparcar el vehículo en el espacio público; entonces, el objeto de la proposición no es más que instar al Área correspondiente del Ayuntamiento para que, en la medida de lo posible, intente evitar situaciones que han llegado a ser complicadas, con alguna agresión... y, bueno, yo creo que a ninguno de los que estamos aquí nos gustaría que esto fuera a mayores pues, evidentemente, todos tenemos derecho a aparcar en la calle y no vernos sometidos a esta coacción por parte de estas personas que, a fin de cuentas, o les das propina o puedes encontrar el coche con alguna ralladura o pinchazo... nada más, muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Compartiendo la preocupación y sabiendo además lo que nos plantea Policía y lo que ya sabíamos... bueno, yo he sido vecino de esa zona mucho tiempo y esto es un problema que viene de largo; yo creo que tiene causas muy claras en que hay una concentración de hospitales, clínicas y terciarios en general y con una enorme cantidad de plazas en rotación que ayuda; en todo caso, el pasado mes de julio hubo una reunión con Policía Municipal, Policía Nacional y los trabajadores del Servicio de Estacionamiento Regulado para iniciar una campaña de medidas y, como consecuencia se han desplegado una serie de actuaciones que incluyen un patrulla vigilando de forma diaria uniformada, tanto en turno de mañana como de tarde, y un puesto fijo de la Oficina Móvil de Atención al Ciudadano en la calle Maestro Ángel Llorca, junto con actuaciones de la Policía Nacional y de información del Servicio de Estacionamiento Regulado. Como consecuencia del servicio se han llegado a una serie de resultados policiales: 2 detenidos por orden de búsqueda, detención y personación en el juzgado; 1 detenido por agresión a un controlador del SER; 3 denuncias por estacionamiento cortando la circulación; 6 vehículos han sido identificados por ser posibles colaboradores en la entrega de llaves y, digamos, que hay una presencia policial bastante potente que ha llevado también a que desde el 1 de septiembre haya 45 denuncias. Lo que nos plantea la Unidad de Policía es que con esta intervención más de choque la situación está mejorando. Creo que este tipo de situación mejorará en la medida en que la intervención se mantenga y creo que hay una serie de causas estructurales que hay que valorar de por qué se da en algunas zonas y no en otras este tipo de acumulación de gente. Tiene la palabra Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias por la aclaración, teníamos una pregunta al respecto en la que, sobre todo, centrábamos el interés en las actuaciones que iban a realizar para los trabajadores del SER ya que, hablando con vecinos de la zona, el sentir de los vecinos no se corresponde con lo que acaba de comentar el Partido Popular pero hay que hacer algo, nos alegramos de que se hayan tomado medidas y, sobre todo, para los trabajadores del SER.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Este es un asunto recurrente que hemos traído en multitud de ocasiones a este Pleno a lo largo de los años, no es la primera vez, en este mandato ya lo trajo el Grupo Socialista en noviembre de 2016 y algunos Grupos en algún otro momento. Es un asunto recurrente, como tantos otros en el distrito, y que tiene no fácil solución. Hay un largo camino de preguntas y un largo camino de inacción en relación a los problemas que generan los “gorrillas” que actúan en la zona. El problema está detectado, tanto el grupo Popular como el Concejal lo han comentado y es evidente que hay algún tipo de organización detrás de las personas que tienen que ir allí a ganarse la vida, tan evidente es que esta tarde, como a las 18:20 horas, llegó el coche policial e inmediatamente desaparecieron todos los “gorrillas” según información de hace un momento de los vecinos. También es evidente que están organizados porque, de hecho, hasta la Policía, que yo sepa, conoce porque los vecinos le han pasado matrículas de coches que reparten a los “gorrillas” y se sabe hasta de qué país provienen y quién ampara esas matrículas de coches. Es evidente que todo eso es cierto pero también que detrás de esas personas que se buscan allí

la vida hay un problema social serio y nosotros creemos que si no se resuelve el problema social serio que existe ahora y gobernando el Partido Popular y si no se le pone remedio existirá quien gobierne, es evidente que hay un problema social serio que, desde las instituciones, hay que intentar dar solución porque si no se toman medidas sociales que amparen la vida de esta gente para poder salir adelante, la verdad es que lo tenemos complicado. Es evidente que hay amenazas soterradas a la gente que aparca pero, también es evidente y creo que no podemos ser condescendientes con los ciudadanos, ahí hay una parte que da dinero, una parte que lo pide, una parte que amenaza sutilmente y hay una parte que se deja entrar en el juego... todos sabemos, aquí lo sabemos, que hay vecinos que colaboran abiertamente en ese tinglado que hay ahí montado pero, en todo caso, para nuestro Grupo creemos que lo fundamental es el problema social, nosotros no estamos en condiciones, ni los vecinos en general, de acusar de que ellos son los que rompen los coches, creemos que son asuntos excepcionales, lo mismo que las amenazas y lo mismo que las peleas, creemos que son asuntos excepcionales y creemos que hay que tomar medidas para resolverlo y mejorar la vida de los vecinos y los usuarios conductores que usan la zona; en todo caso, si no se arregla el problema social seguiremos teniendo este problema porque es irresoluble, llevamos con él más de 20 años, no sólo en Chamberí, no sólo en Julián Romea sino en muchas otras zonas de Madrid y de toda España.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Estoy en gran parte de acuerdo con lo que ha dicho la Portavoz del Grupo Municipal Socialista y es que, no cabe ninguna duda de que detrás de todo este asunto hay un problema social y gordo pero, no dejando de lado este tema, creo que el Ayuntamiento dispone de herramientas y de mecanismos que podrían permitir atajar este problema social que tenemos en el distrito y, más concretamente, en la zona de Julián Romea. No estoy del todo de acuerdo con lo que ha dicho Pilar de que los vecinos lo fomentan porque es que muchas veces, yo vivo en la zona, nos vemos obligados a colaborar porque o colaboras o te rayan el coche y yo me he visto a veces en situaciones parecidas; estamos ante una situación grave y yo creo que no le estamos dando la suficiente importancia. Un trabajador que regula la zona horaria ha sido agredido y, de momento, no ha pasado nada pero el día que pase nos echaremos las manos a la cabeza y pensaremos en qué podíamos haber hecho para haber solucionado esto. Le pediría, Sr. Concejal Presidente, que abordemos este tema, que pongamos todos los mecanismos y todas las herramientas de que disponemos en el Ayuntamiento para abordar este tema, por una lado social y por otro criminal porque hay mafias detrás de esto pero, también, pensando en los vecinos que vivimos en el distrito que, al fin y al cabo, somos quienes sufrimos las consecuencias. Nada más. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Lo que he intentado transmitir antes es que estamos en un operativo policial muy contundente con una serie de detenidos, que este tipo de problemas no suele enfocarse así en muchos sitios. Creo que esto nos va a dar una mejora de la situación y que, ante un posible empeoramiento de la situación, habría que intervenir de una forma semejante pero esto no quiere decir que se vaya a solucionar el problema, en absoluto; esto va a mejorar una situación en un momento concreto y va, digamos, a poner las cosas en

una situación que todos conocemos desde hace muchos años; en todo caso, creo que hay, como ha planteado Pilar, problemas de fondo y no sólo hay problemas sociales, por supuesto, pero también hay condiciones objetivas de la zona que la hacen muy apetecible para el aparcamiento de rotación y eso se da ahí y no se da tanto en otros sitios. A partir de esto, bueno, vamos a ver estas medidas, yo confío mucho en la intervención de Policía Municipal, si hay mafias u otro tipo de actuaciones delincuenciales, que no lo sé y eso habría que probarlo, es Policía Nacional, Delegación de Gobierno quien tiene que intervenir, tampoco dudo de que lo hará y, en todo caso, iremos trabajando en otras medidas que tengan más que ver con la movilidad y, por supuesto, con las políticas sociales para mejorar la situación. En todo caso, creo que en las últimas semanas ha mejorado bastante y ya veremos la evolución de la cuestión.

Se aprueba por unanimidad.

11.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a que, con motivo del 40 aniversario de la concesión del Premio Nobel a Vicente Aleixandre, ilustre vecino de nuestro Distrito, la Junta Municipal de Chamberí se implique en esta conmemoración y programe y organice actos en su homenaje, aprovechando esta conmemoración para hacer una campaña de promoción y fomento de la lectura y en especial de la poesía.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias. El 7 de octubre de 1977 la Academia sueca concedió el que se conoce como el mayor premio de literatura universal, el Premio Nobel, al poeta de la Generación del 27, Vicente Aleixandre, a sus 79 años, premio inesperado, tal y como el mismo reconoció, que se sumó a una lista no muy extensa de autores españoles galardonados con el mismo, consagrando su obra y a la promoción a la que perteneció, exactamente tenemos 5 premios Nobel de literatura si incluimos a Vargas Llosa, 6, y no es especialmente amplia y, por eso, consideramos que aniversarios de este tipo, no tan comunes, son propicios para homenajear a su autor y, con él, a las letras españolas. No hace falta recordar que, por nuestra parte, el mejor homenaje que se le puede dar a él y a su generación es recuperar su casa, como tantas veces hemos planteado, pero hasta que eso llegue, si es que llega, consideramos que el distrito debe implicarse con su figura, no todos los distritos tienen entre sus vecinos a un Premio Nobel y por esa especial coincidencia, la responsabilidad en tenerle presente en nuestra programación cultural es quizá mayor; un premio, por cierto, con el que posiblemente el mundo de las letras quería impulsar la democracia en España en un año clave como fue 1977 a través del reconocimiento a un autor español. Pero los homenajes no deben servir sólo para mirar al pasado sino también para impulsar con el ejemplo de un legado las siguientes promociones que, ojalá, nos puedan proporcionar un periodo tan próspero como aquel y, por ello, incluimos una campaña de promoción y fomento de la lectura, especialmente la poesía, que puede completar el aniversario. Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad.

13.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando al Área competente que estudie la situación de contenedores de reciclaje de vidrios y de cartones ubicados en la calle Viriato esquina Fernández de la Hoz, toda vez que al estar colocados justo en la esquina de ambas calles impiden la visión de los vehículos que se incorporan desde la calle Viriato a la calle Fernández de la Hoz pudiéndose registrar una colisión entre coches.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias. Esto es algo que traemos al Pleno por seguridad de todos los vecinos; la zona donde se han puesto esos contenedores no es la adecuada, no hay apenas visibilidad y, simplemente, queremos que se retiren y a ver dónde se ponen intentando no perder más sitios de aparcamiento que es algo que no nos sobra que con tanto carril bici y con tantos contenedores... en Chamberí, un distrito con tantas personas que utilizan el coche, pues no sobra. Entonces, simplemente, queremos que se retire por el tema de la visibilidad. Gracias.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Vamos a votar a favor y le vamos a solicitar al Sr. Secretario o al Gerente que, por favor, puesto que el punto que ha indicado no es el único, por desgracia, en el distrito, si nos podían remitir las ubicaciones futuras de los nuevos contenedores que se están instalando puesto que esta problemática no sólo afecta a la calle Viriato sino a todas las que tienen unas características similares. Gracias.

D^a. Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- A favor. Hacer la salvedad de que hoy no estaban los contenedores.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, sabéis que hay algunos cambios de ubicación muy claros porque la carga va por una parte de la acera que en algunos sitios no es donde estaban antes; es donde está la carga lateral del camión, en todo caso habrá un periodo de adaptación que entiendo que será razonablemente rápido. En todo caso, las cuestiones de este tipo, cuantas más nos vengan, mejor para poder ir perfilando.

Se aprueba por unanimidad.

- A las 18:45 horas se inicia el periodo de intervención de vecinos y Grupos Municipales, finalizando a las 19:45 horas, recogándose en Acta complementaria a este Acta.

3.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

14.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito correspondientes a los meses de julio y agosto de 2017, respectivamente.

Quedan enterados

Preguntas

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- El punto 15 y el punto 22 se van a leer conjuntamente al tratarse de la misma cuestión.

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Por Acuerdo de la Junta de Portavoces las preguntas recogidas en los puntos 15 y 22 se tratarán conjuntamente.

15.- Pregunta relativa a conocer qué gestiones está realizando el Concejal-Presidente con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para que se apruebe definitivamente el Plan Parcial de las cocheras de Cuatro Caminos, que debía haber sido aprobado el pasado 28 de julio, con el fin de que se ponga en marcha la creación de una zona verde de más de 16.000 metros cuadrados para los vecinos de Chamberí y del resto de la ciudad, junto con la construcción de viviendas para 443 familias.

22.- Pregunta, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a cuando se va a aprobar el Plan parcial del proyecto Metropolitano de las antiguas cocheras de metro de Reina Victoria. Se tendría que haber aprobado el plan parcial el 28 de julio y una vez más se han dejado los deberes sin hacer, con 443 familias esperando.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D Fernando Colorado Terol, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Buenas tardes, Sr. Concejal Presidente. Buenas tardes a los vecinos que han venido y, nuevamente, nos encontramos otra vez aquí para poder hablar de la cooperativa de Cuatro Caminos tras dos años que hemos empezado a hablar de este proyecto esencial para nuestro distrito y para 443 familias. Tras dos largos años de travesía por el desierto, el plan parcial parece que cumplía ya con toda la legalidad vigente, etc., etc., todo lo que ya hemos hablado aquí. Se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento que, valga la redundancia, tenía que ser aprobado; tenían un mes para hacerlo y esto tenía que haber sido el 28 de julio, estamos a 11 de septiembre y seguimos sin que el Concejal de Urbanismo tenga intención o haya hecho alguna declaración mientras que vemos que no hacen más que sentarse en mesas en prensa firmando acuerdos de nuevas casas, etc., y a estas 443 familias no hace más que ningunearlas. Realmente, me sorprende mucho cuando decimos que tenemos un distrito carente de zonas verdes cuando llevamos dos años bloqueando un proyecto que daría un parque de 16.000 metros cuadrados de zonas verdes a nuestro distrito; me sorprende mucho que hasta la sociedad se nos repita que queremos tener un distrito mucho más amable para los ciudadanos, que puedan caminar mejor por las calles... cuando las cocheras de Metro cortan la vida de los ciudadanos de Chamberí, cortan nuestro distrito y la aprobación de este plan parcial de cocheras y la realización de este proyecto abriría el distrito y sería mucho más amable para los ciudadanos y conviviríamos mucho mejor. Entonces, desde luego, en todos los plenos usted nos dice que cumplirá la legalidad, que cuando se cumpliera la legalidad usted lo

apoyaría... y no me voy a reiterar porque acta tras acta lo dice y acta tras acta, se retracta porque no hace nada y entonces, queríamos saber, qué gestiones está realizando y si, al menos, en el próximo Pleno del Ayuntamiento cumplirán el mandato de todos los plenos, del distrito y del Ayuntamiento. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Silvia Saavedra Ibarro. Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.- Queremos mostrar el apoyo a esas 443 familias; le requerimos al Concejal del distrito para que se encargue personalmente y verifique que se lleve a cabo la aprobación del plan parcial porque estas personas tienen derecho a continuar con su vida; han visto que se han alargado los plazos de aprobación que les han ido dando vueltas en la administración a través de un círculo vicioso y estas personas tienen derecho a vivir y a vivir en su casa porque son sus ilusiones. Por eso, le pedimos a usted, como Concejal del Distrito de Chamberí, que hable también con Urbanismo y que se encargue de que se lleve a cabo la aprobación de este plan parcial y, una vez que se haya aprobado este plan parcial, que tampoco se le pongan tantas dificultades como a los vecinos de Raimundo Fernández Villaverde, que dejen que Chamberí tenga más vecinos y que dejen también que estas personas sigan con su vida, que es lo principal, que también son gente y, además, cumplen con los requisitos establecidos por la legalidad urbanística. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Lo que hay en Raimundo Fernández Villaverde es un nivel de alegaciones muy potente. En todo caso, a raíz de la iniciativa, de la aprobación de la iniciativa en el Pleno, se inicia el expediente del plan parcial de reforma interior, en todo caso, como sabéis, como sabe la cooperativa, como saben los gestores de la cooperativa, esa aprobación de la iniciativa no es una aprobación automática del plan parcial sino que, precisamente, la iniciativa se aprueba, se estima en base a una modificación de la documentación complementaria que iba para el plan parcial; lo que se ha pedido a la cooperativa es que modifique esa parte para aprobar el plan parcial y en esa línea se está. Yo creo que el diálogo entre los gestores de la cooperativa y los técnicos municipales ha sido muy fructífero y muy intenso en los últimos tiempos. Tenemos un proyecto que yo creo que cumple con los parámetros legales, que es bastante más seguro jurídicamente y a partir de ahí, yo creo que Desarrollo Urbano Sostenible, los técnicos estarán actuando en la línea que tienen que actuar y, en ese sentido es lo que se ha requerido a la cooperativa.

D Fernando Colorado Terol, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- La documentación ya está más que presentada, en el último pleno lo que tenían eran 30 días para aprobarlo, o sea que ya estaba todo presentado...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Insisto, lo que se ha aprobado es una iniciativa que no supone la aprobación inmediata del plan parcial y que, esa iniciativa, se aprueba frente a las anteriores porque tiene unas modificaciones y esas modificaciones se tienen que llevar al plan parcial...

D Fernando Colorado Terol, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- ... pero es que ese plan parcial ya estaba aprobado...

D^a Silvia Saavedra Ibarro. Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos.-
¿Qué plazos se manejan para la aprobación?

D. Jorge García Castaño. Concejala Presidente.- ... digo que lo más gordo se ha hecho, no soy un experto en urbanismo pero entiendo que la parte más compleja del asunto está bastante avanzada... Si miramos los plazos que nos hemos encontrado de operaciones anteriores pueden llegar a 20 años pero creo que, en este caso, vamos a avanzar bastante más rápido.

16.- Pregunta relativa a conocer, tras la celebración de las Fiestas de Nuestra Señora del Carmen 2017, si esta Junta Municipal de Chamberí tiene constancia de alguna queja, denuncia o actuación policial relacionada con el ruido provocado por el escenario instalado en la calle Ponzano.

D. Jorge García Castaño. Concejala Presidente.- Grupo Popular.

D^a Nuria María Verónica Wilde Puigvert. Vocal vecina del Grupo Municipal Popular.- Doy por leída la pregunta.

D. Jorge García Castaño. Concejala Presidente.- Lo que hemos recibido a día de hoy es una observación por registro a esta Junta Municipal y siete requerimientos a Policía Municipal en la calle Ponzano, algunos en el momento de las pruebas de sonido y, entendemos, que respecto a lo fue el año pasado, a lo que suelen ser este tipo de eventos, el nivel de quejas registradas en todo tipo de canales del Ayuntamiento es muy razonable, en Medio Ambiente cero, más allá de que sea una virtud propia de este Equipo de Gobierno, creo que también es atribuible a un comportamiento muy responsable por parte de los hosteleros de la zona, por lo menos en ese día.

D^a Nuria María Verónica Wilde Puigvert. Vocal vecina del Grupo Municipal Popular.- ¿Existió algún tipo de mediciones acústicas aleatorias o quedó simplemente en la denuncia...?

D. Jorge García Castaño. Concejala Presidente.- No, los requerimientos son requerimientos de intervención que suelen ser ir en algún momento concreto a algún bullicio que se monte en concreto o a alguna prueba de sonido pero, en todo caso, Medio Ambiente plantea que no hay ninguna medición que sea susceptible de ser punible.

D^a Nuria María Verónica Wilde Puigvert. Vocal vecina del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias.

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

17.- Pregunta relativa a que el Sr. Concejal explique al Pleno la situación actual del teatro Galileo y las previsiones para el futuro inmediato, dado que en fechas cercanas finaliza la prórroga de la concesión de uso.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, volvemos otra vez con el asunto del Teatro Galileo que es recurrente en este Pleno. En marzo de 2016 preguntamos qué iba a pasar con el Teatro Galileo porque en noviembre finalizaba el contrato y usted nos contestó que estaba muy preocupado por el asunto de Galileo, que usted consideraba que funcionaba muy bien y que se iban a poner a trabajar para que no llegase el plazo sin que tuviese solución. No fue una contestación que nos diese satisfacción pero, bueno, eso es lo que nos contó. A pesar de eso, volvimos, reiteramos otra vez más el asunto a los pocos meses porque el contrato estaba finalizando. En noviembre volvimos a la carga con otra pregunta y usted nos dijo que no se les habían pasado los plazos sino que habían hecho una prórroga, prórroga que se hizo ese mismo mes; evidentemente, las prórrogas son legales y ustedes tienen todo el derecho a hacerlas lo mismo que cualquier otro contratador. No nos contestó más que con algunas verdades de Perogrullo como es ese asunto de que se pueden hacer prórrogas. En mayo de 2017, para nuestro grupo saltaron todas las alertas cuando se difundió, desde el Ayuntamiento, que el Galileo pasaría a estar en el área de Servicios Sociales, Empleo, etc. y trajimos una proposición para evitar que eso pasase porque entendemos que un teatro no debe estar en el área de Servicios Sociales sino en un Área de Cultura. Sr. Concejal, desde que en mayo de 2016 hicimos la primera pregunta de este mandado hasta ahora, hemos preguntado por el asunto del Galileo cuatro veces; yo sé que mi Grupo es pesado, insistente, persistente... pero algo dice de lo mal que ha funcionado la comunicación y la información en este sentido y a este respecto para que, en menos de dos años, hayamos tenido que preguntar sobre lo mismo y que todavía no sepamos exactamente qué es lo que va a pasar con el Teatro Galileo. Sr. Concejal, para que usted me conteste con concreción y no nos perdamos, queremos saber de su boca, no de otras, si han decidido prorrogar el contrato del Teatro Galileo y por qué motivo ¿se ha reunido con el adjudicatario para acordar la prórroga? ¿cuáles son las condiciones en las que se realiza esa prórroga? Esto es lo fundamental hoy, de lo que queremos hacer con el Teatro Galileo ya hemos hablado en plenos anteriores y esperamos que, en algún momento, usted, a los Grupos Políticos, a este Pleno y al Foro Local, a la Mesa de Cultura, le ponga a trabajar para ser capaces de hacer un proyecto que nos guste a todos y satisfaga al distrito. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- La idea es que vamos a prorrogar el contrato, en esa línea hemos trabajado con la empresa adjudicataria en los términos que permite el propio contrato, que no admitiría una modificación. Como sabéis ha habido distintas posibilidades siempre buscando una intención clara y siempre he sido muy explícito que es intentar que Galileo esté lo más imbricado posible en la red de teatros municipales, es decir, que sea de quien sea la gestión concreta, el teatro funcione como uno más dentro de esa red y que tenga una personalidad propia dentro de esa red y en esta línea vamos a trabajar en los próximos tiempos. Como sabéis, bueno, yo creo que es parte de los posibles retrasos

o vaivenes, tenemos una Ley Montero muy complicada que nos hace difícil contratar gente en algunos ámbitos que necesitaríamos para gestionar el teatro de una forma más directa y tenemos posibilidad de prórroga en el contrato, o sea que, en esa línea, vamos a agotar, no del todo, la posibilidad de prórroga y vamos a buscar una fórmula que satisfaga, tanto a la proposición que planteaba el Partido Socialista, con una vinculación más fuerte a la Junta y no al Área de Servicios Sociales, con una integración mayor, más fuerte en la red de teatros del Ayuntamiento y con una presencia municipal más fuerte en el teatro.

18.- Pregunta relativa a que, tras varios meses de funcionamiento de los carriles bici en nuestro Distrito, pedimos al Sr. Concejäl su valoración sobre cada uno de ellos, inversión total realizada en cada uno de los carriles, informe de usuarios, incidencias y accidentes y plan de obras de los carriles bici previstos y que afectan a Chamberí.

D. Jorge García Castaño. Concejäl Presidente.- Grupo Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- La damos por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejäl Presidente.- En cuanto a las inversiones realizadas, las inversiones conjuntas están en los portales de datos abiertos del Ayuntamiento, lo que nos envía la Dirección General de Espacio Público es un prorrateo de lo que tocaría a este distrito de algunas de las intervenciones; el eje 1 de bulevares sería 1.191.000; en el eje 2, Glorieta Pintor Sorolla- Cuatro Caminos, 687.000 y lo poco que nos toca de lo que viene de Av. De los Toreros, 60.000. Bueno, el conjunto de los precios de licitación y de adjudicación está en los portales de datos abiertos del Ayuntamiento. En lo que respecta a incidencias y accidentes, que tengamos constancia en Policía o en otras áreas, no tenemos a día de hoy, de los que pasan por el distrito, incidencias. En cuanto a los informes de usuario, se van a realizar a partir de este mes y, además, vamos a empezar a tener... bueno, digo lo que tenemos registrado policialmente y en lo que tiene que ver con el nivel de usos, a partir de ahora, se va a empezar a contar y además ahora tenemos más instrumentos para medir bicis, para medir peatones... que antes. Dicho sea de paso, mi percepción es mejor de la que esperaba para unos primeros meses en los que el conjunto de la red está poco desarrollado.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Como hemos manifestado en reiteradas ocasiones en este pleno y en otros ámbitos institucionales, si bien desde el Grupo Socialista estamos muy a favor de la movilidad sostenible en un modelo que le dé una mayor prioridad al peatón, al transporte público y, en ese sentido, se desincentive el uso del vehículo privado. Nuestra valoración de conjunto es poco satisfactoria, en concreto, usted ha hecho alusión a alguno de los tramos, y no a todos, de los que están en circulación actualmente en el Distrito de Chamberí. Como sabemos la promoción ciclista no se acaba únicamente en la construcción de vías ciclistas exclusivas, es importante también la intervención en el conjunto de la movilidad; el aumento de la presencia ciclista depende en gran medida de la homogeneidad de las vías y la ciudad de Madrid, actualmente, nos encontramos con seis modalidades de vías ciclistas que,

entendemos, no favorece en absoluto el uso de las mismas. Asimismo, sería deseable que la implementación y la implantación de vías ciclistas conllevara, paralelamente, una mayor construcción y creación de espacios para los peatones, sin embargo, en este distrito, los dos carriles ciclistas que más problemas están generando y que más quejas han generado por parte de los vecinos, no han llevado paralelamente la creación de nuevos espacios peatonales como son el tramo de los bulevares y el tramo de la calle Santa Engracia. Por lo tanto, nuestra valoración, si bien consideramos que era necesario abordar la red primaria ciclista, entendemos también que no se está haciendo de una forma coordinada, coherente y homogénea, lo cual está dificultando el éxito de la misma y les pediríamos, en ese sentido, una mayor implicación, sobre todo porque tenemos la sensación de esa falta de homogeneidad de los carriles bici, que son trazados que no van a ninguna parte, por tanto, no sólo no animan al uso sino que producen una desincentivación de la utilización de la bicicleta y, por otro lado, por centrarnos en el distrito, sería necesario que en esas otras medidas que le hemos indicado, que tienen que acompañar a la movilidad para que la movilidad ciclista sea un éxito como son las iniciativas que hemos venido manteniendo por mayoría, prácticamente, en diferentes sesiones en este pleno en el sentido de la eliminación progresiva de las plazas de aparcamiento para no residentes, se aplicaran; creemos que este es uno de los factores muy importantes que están conllevando la falta de una mayor utilización por parte de los usuarios porque la afluencia al distrito del vehículo privado sigue siendo prácticamente la misma, como se ha puesto de manifiesto, ese modelo de movilidad táctico que ustedes han empleado, ha sido un modelo fracasado, tenemos que seguir avanzando conjuntamente en la implementación de un modelo de movilidad sostenible que, en la medida de lo posible, cada vez reduzca más el uso del vehículo de motor privado.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Es una apuesta estratégica del Equipo de Gobierno y nos vamos a dejar las pestañas; como se puede ver en este gráfico, en cuanto a actuaciones estratégicas no creo que haya más estratégico ahora mismo que el área de prioridad residencial de centro que va a tener efecto no sólo en Centro sino en el conjunto de la movilidad de la almendra central y, sobre todo, va a tener un efecto muy positivo sobre Chamberí; muy de acuerdo sobre la zona SER pero creo que el problema no pasa tanto por quitar las plazas azules, que también y que estamos tocando en la medida de lo posible sino en una reforma del SER más profunda, que toque los horarios porque sobre todo en estos distritos limítrofes con el área central, que además tienen una fuerte implantación de licencias de hostelería, hay una fuerte presión de no residentes cuando acaban las horas SER y, entonces, ya, todas las plazas son iguales sean del color que sean, en ese sentido, la Empresa Municipal de Transportes está haciendo un estudio en profundidad muy grande, que no se había hecho hasta este momento, sobre plazas SER, plazas de aparcamientos públicos regulados, plazas en aparcamientos privados, plazas comerciales de rotación y no rotación en aparcamientos privados, etc., que nos va a dar una foto muy interesante y que nos va a llevar a hacer una reforma del SER. En cuanto a la red de bicicletas comparto algunas cosas, creo que hasta ahora hemos sido timoratos y, quizá, demasiado perfeccionistas, cualquiera que vaya a alguna otra ciudad europea lo que ve es una tipología mucho mayor de carriles bici que los que hemos puesto nosotros; si llegamos a hacer cosas como las que se han hecho en otro tipo de ciudades centroeuropeas o norteeuropeas, habríamos recibido muchas críticas, es decir, lo que se está haciendo aquí, comparado con lo que se hace en otras ciudades,

es nimio. En otras ciudades encontramos carriles a contramano, carriles pegados a puerta de coche, carriles en carril bus, carriles dejando el carril bus a la derecha como en bulevares, carriles por acera... etc., todo tipo de intervenciones y eso es lo normal en capitales de nuestro entorno y en esa línea vamos a ir avanzando. En todo caso, hay un elemento clave que es el área de prioridad residencial y, a partir de ahí, va a ser la palanca que nos va a dar bastantes avances. Dicho esto, hay otras medidas que se van a ir implantando y que se están implantando, que van a reducir los tráficos de paso en la ciudad y en este distrito, no me cabe duda. Un distrito que tiene una trama urbana, sobre todo los grandes ejes este-Oeste, diseñados para que se pueda ir rápido de la carretera de la Coruña a la Castellana, al Barrio de Salamanca y a algunos otros sitios y creo que tanto nosotros, como el gobierno central como otras administraciones, tenemos mucho que aportar y mucho que decir.

En todo caso, esta es la corriente de trabajo, la tipología es grande pero es que la tipología de carriles es grande en muchos sitios, lo que hace falta es una red más extensa; también tengo que decir que la apuesta del Equipo de Gobierno, acertada o no, no es una apuesta fundamentalista por el carril bici sino es una apuesta por el carril bici en los grandes ejes y por la coexistencia en el conjunto del área central de las zonas pacificadas, que me puede generar mis dudas de si es la apuesta razonable o no a la hora de implantar de forma rápida un modelo de bici o de calles compartidas en una ciudad como esta.

19.- Pregunta solicitando que el Sr. Concejäl informe al Pleno sobre los datos objetivos que han decidido la adjudicación de la Escuela Infantil Fernando el Católico y su valoración sobre la actuación de la empresa adjudicataria en el curso 2016/2017. Así mismo solicitamos entrega de los informes que avalan la adjudicación y la memoria del curso pasado.

D. Jorge García Castaño. Concejäl Presidente.- Grupo Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Como este contrato es del mes de julio y en el mes de julio pues no hemos tenido oportunidad en otro momento de hablarlo y el contrato está cerrado, terminado... en fin, se hubiera firmado de todas maneras pero no hemos tenido ocasión de hablar de él antes de ahora. Queremos empezar manifestando, como suponemos que nos pasa a todos los aquí presentes, que nos preocupa mucho la educación pública y más aún que sea de calidad y, por eso, nos preocupa mucho el funcionamiento de la escuela pública municipal que tenemos en nuestro distrito y que se gestiona por una empresa. Ponemos de manifiesto en esta pregunta, en esta intervención, algunas observaciones para que el Concejäl nos pueda corregir si algo no se ajusta a la verdad porque, evidentemente, ustedes tienen toda la información y nosotros, desde la oposición, hacemos lo que podemos para conseguirla. En el mes de julio se ha adjudicado el contrato a la misma empresa que lo había tenido el curso pasado, creemos que es una constatación; para la adjudicación, se han puntuado diferentes parámetros, los más significativos: el proyecto educativo y las cláusulas sociales. La empresa adjudicataria es la que obtiene peor puntuación en el proyecto educativo, 42 puntos, frente a la otra que obtiene 47,25 y, sin embargo, obtiene mejor puntuación en las cláusulas sociales, 25 la adjudicataria y 15 la otra. La empresa adjudicataria gana el concurso por un apartado de las cláusulas sociales en el que afirma que subirá los

salarios de los trabajadores en un 20 por ciento, obtienen 35 puntos frente a 25 de la otra empresa que creo que ofrece un 7 por ciento, no estoy segura. Nuestra opinión, es que en una escuela debe primar, por encima de cualquier otra cosa, la educación, es decir, el proyecto educativo y el interés del menor. Ponemos en primer lugar el interés del menor sin olvidar la importancia de que se respeten los derechos de los trabajadores, que se hayan subido los salarios un 20 por ciento es una extraordinaria y casi increíble noticia, para la plantilla declarada en el estudio económico que han presentado, supone más de 50.000 euros al año sobre esos salarios del 2015. Lo que no es tan extraordinario, opinamos nosotros y supongo tampoco para el personal, es que la empresa a la que se ha adjudicado el contrato, haya prescindido en un año de 7 trabajadores - 5 por despido y 2 por otras causas- esto es el 50 por ciento de la plantilla; tenemos, opinamos, una buena ordenanza de escuelas infantiles pero no podemos decir lo mismo de su aplicación y eso se debe a la desidia en la creación del órgano de supervisión que se aprobó en el Ayuntamiento central a propuesta del Grupo Socialista y que el Gobierno municipal ha sido incapaz de poner en marcha; nos consta que usted es sensible a los problemas de la Escuela Infantil y que, en alguna ocasión, ha tenido que bajar a la arena para participar e intentar resolver algunos problemas; sabemos que los funcionarios que adjudican los contratos se ajustan a los pliegos de condiciones, no criticamos su trabajo sino el contenido de los pliegos que, creemos, sería necesario modificar para primar el proyecto educativo sobre cualquier otro parámetro. Sr. Concejal, no me conteste con largas cambiadas como ha hecho en el asunto del teatro, le pregunto concretamente ¿conoce usted la Memoria del curso 2016/2017? ¿nos puede explicar su contenido? Y le rogamos que nos la entregue porque supongo que será un documento público o que nos la entregue con aquellos aspectos que podamos conocer, que no sean privados, que no sean de protección de datos ¿puede hacernos unas pinceladas del proyecto educativo de la adjudicataria que nosotros desconocemos? ¿conoce usted las tablas salariales para el curso 2017/2018 y reflejan la subida señalada en relación con el convenio colectivo 2015? Le rogamos que nos facilite copia de las tablas salariales que imagino serán públicas; ¿nos puede decir si los 15 trabajadores del curso pasado y los 18 de este curso están a jornada completa y si no es así, cuál es exactamente la plantilla? ¿nos puede confirmar si nuestros datos sobre la situación laboral, se ajustan a la realidad? ¿Y si los conflictos se han resuelto por acuerdo entre las partes o en los tribunales? Eso es todo y espero que me lo conteste claramente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Va a contestar el Coordinador. Sí quiero dejar claro que yo no participo en ninguna de las mesas de contratación, no he participado en ninguna.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- Voy a tratar de contestarle a todas las cuestiones que se han planteado. Como sabe, la ordenanza de escuelas infantiles de 2016 modifica los criterios de valoración de las escuelas infantiles, señalando que en el baremo aplicable a las licitaciones correspondientes a la gestión de escuelas infantiles, no se puntuarán las ofertas económicas ya que será la administración municipal la que determine el precio y sólo se evaluará el proyecto educativo y organizativo del centro así como las mejoras sociales y laborales que se oferten. Los pliegos de condiciones y el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato nuevo de la prestación del servicio educativo de la escuela infantil Fernando el Católico establece, de acuerdo con la ordenanza, unos criterios de adjudicación de una parte, los criterios no valorables en

cifras y porcentajes, que es donde se encuentra la valoración del proyecto educativo al que usted se refería, que tiene una valoración de hasta 65 puntos, es decir el 65 por ciento, son 65 sobre 100 y, dentro de ello, el proyecto de gestión educativa y organizativa del centro se valora hasta 60 puntos, es decir, el proyecto educativo tiene una valoración, es la valoración más fuerte de todos los pliegos de condiciones de todo el baremo establecido en los pliegos de condiciones, llega al 60 por ciento. Estos 60 puntos se subdividen en diferentes apartados, hasta 13 apartados, que se van valorando de cada una de las ofertas. Asimismo, se valora también el proyecto de iniciación al inglés para nivel 2 a 3 años, hasta 5 puntos, eso conformaría el 65 por ciento de los criterios valorables en cifras y porcentajes pero, también, es obligatorio, puede haber excepciones cuando haya razones muy claras para poder establecer criterios, como usted solicitaba, no valorables en cifras y porcentajes, también se denominan criterios subjetivos. Lo que establece la normativa en materia de contratación y las instrucciones por las que se rige este Ayuntamiento, es que también tiene que haber una ponderación de lo que se denomina los criterios valorables en cifras y porcentajes, que son hasta 35 puntos, en este caso sólo es el 35 por ciento; tradicionalmente, en la mayor parte de contratos, estos criterios valorables suponen un porcentaje muy superior a los criterios no valorables, a los criterios subjetivos que usted planteaba; en el caso de las escuelas infantiles, por razón de la materia sobre la que versan estos contratos, se ha establecido que la puntuación mayor sea la del proyecto educativo pero, efectivamente, no es el total sino que hay que valorar también estos criterios valorables en cifras y porcentajes que, en este caso, como decía, se valoran hasta 35 puntos. Para ello, se valora, de una parte, la mejora de la calidad en la alimentación y formación y sensibilización de la comunidad educativa, hasta 10 puntos y, hasta 25, el criterio social que usted señalaba y que, además, está recogido en la ordenanza. En este caso se establecen tres tramos de valoración: de 25 puntos para aquellas empresas que implementaran en un 20 por ciento las retribuciones totales de los empleados de la escuela; hasta 15 puntos si se incrementaba en un 15 por ciento y hasta 7 puntos si se incrementaba en un 10 por ciento. La valoración de los criterios subjetivos se llevan a cabo por el comité de expertos, integrado por 3 miembros y formado por expertos no integrados en el órgano proponente del contrato, es decir, no pertenecientes a la Junta Municipal, con una experiencia mínima de 2 años y una titulación que se les exige de diplomados de Magisterio, Maestro o licenciado o con grado en Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía y estos técnicos llevan a cabo la valoración de esos criterios objetivos que dan lugar a esta valoración que usted ha señalado anteriormente en la que la empresa que resulta finalmente adjudicataria obtiene 45,50 y 50,75 la empresa que quedará en segundo lugar. Los criterios valorables en cifras y porcentajes, que son los que decantan la balanza, Globo Rojo, en este caso, tiene 35 puntos porque tiene 25 en el criterio social y 10 puntos en la mejora en la calidad de la alimentación y la otra empresa obtiene 25 porque su incremento salarial llega hasta el 15 por ciento y también obtiene 10 puntos en la mejora de la calidad de la alimentación; en total, las puntuaciones son de 80,50 y de 75,75. Estos son los criterios y estos son los datos objetivos que usted señalaba en su pregunta que decanta la valoración de este concurso. Por otra parte, la programación que, desde la Sección de Educación, se hace de la gestión de esta empresa que hemos tenido en el último año y que ha resultado adjudicataria para los cuatro siguientes, desde la Sección de Educación se acredita que se ha desarrollado satisfactoriamente cumpliendo los objetivos del contrato. Las 104 plazas escolares de la escuela infantil han estado ocupadas durante todo el curso escolar; el equipo educativo ha

desarrollado las reuniones conforme a la normativa, los claustros, el consejo escolar... y se ha potenciado el contacto regular y el flujo de información entre el equipo educativo y las familias. Por lo que respecta al proyecto educativo, se ha alcanzado y logrado los objetivos propuestos en cada uno de los ámbitos de los tres tramos educativos; la empresa ha llevado a cabo la propuesta pedagógica incluida en su proyecto, implementando el proyecto de música para el grupo de 0 a 1 años; el proyecto *arco iris* para el grupo de 1 a 2 años y el proyecto de biblioteca, *el mundo de los cuentos*, para el grupo de 2 a 3 años. Dentro de los proyectos de la escuela, reducir, reciclar y reutilizar, en las aulas se ha reutilizado el material usado; en febrero se iniciaron las labores para empezar a cultivar el huerto escolar: se ha desarrollado el proyecto de inglés en la escuela de acuerdo con lo previsto y, por otra parte, se han desarrollado las actividades de los días singulares que estaban previstas en el proyecto. Por ello, como decía, la Sección de Educación valora positivamente y señala que los objetivos se han cumplido de forma satisfactoria. Le haré llegar, al final del pleno, voy a entregarle los documentos que señalaba: de una parte la memoria del curso y, de otra parte, los informes de los servicios técnicos que han dado lugar a la adjudicación por la que preguntaba.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Sr. Coordinador, como no podía ser de otra manera, nos ha dado una lección de lo que es un contrato y, como usted sabe, cuando hago una pregunta, suelo venir documentada, o sea que lo tengo aquí, nosotros hacemos los deberes cuando venimos al pleno para intentar hacer el ridículo lo menos posible. Dicho esto, de todo lo que he preguntado, no me ha contestado nada. Estamos en lo de siempre, es que es absolutamente frustrante, no voy a repetir las preguntas pero no se han contestado... ¿estaría bueno que no tuvieran las plazas cubiertas cuando tienen lista de espera! Hay cosas que son absolutamente impresentables, mi Grupo, cuando preguntamos, preguntamos por lo que preguntamos y no por otras cosas. volviendo al asunto de los contratos, las cosas que puntúan o no, es que si pedimos que alguna vez se pongan las cosas como queremos que sean, un ejemplo clarísimo, es que es increíble que se puntúe con 10 puntos la alimentación, porque se mejora la alimentación, cuando en el colegio no hay cocina, la comida la traen de fuera pero eso no pueden decir la comida que hacen porque les traen la misma que hacen en otro sitio para otros alumnos, eso es un punto que demuestra por qué los contratos hay que cambiarlos y hay que hacerlos de acuerdo con el lugar del que estamos hablando, pero vamos, la crítica, no a usted, sino al Equipo de Gobierno, que contesten a lo que preguntamos, que no contesten una milonga porque sabemos leer, contéstenos a lo que preguntamos y si no, anúlenos las preguntas y nos vamos antes.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- Si me permiten, simplemente, comentar que el objeto de su pregunta era exactamente el que procedo a leer no el que ha planteado usted en su intervención, entenderá que es muy difícil preparar todas las respuestas si no se contienen en la pregunta. En la pregunta se señala “los datos objetivos que han decidido la adjudicación”, por eso me he extendido sobre todos los datos objetivos que han decidido la adjudicación y le he señalado todos los criterios; señala la valoración sobre la actuación de la adjudicación, le he hecho la valoración de la actuación de la adjudicación y, por último, solicita los informes de los servicios técnicos que va a la adjudicación y la memoria del curso pasado y eso se lo voy a entregar en cuanto acabe el pleno. Quiero decir que he contestado a todas y cada una de las cuestiones que plantea en

su pregunta, otra cosa es que, luego, con todo el derecho del mundo, cuando interviene en la pregunta, la desarrolla y plantea otra serie de cuestiones que podemos traer preparadas porque, evidentemente, no nos la sabemos de memoria, para eso está la Sección de Educación que es la que prepara el informe pero, claro, si no se contiene en la pregunta que se plantea, es muy difícil que se desarrolle. Por otra parte, para su tranquilidad, todas las cuestiones que señalaba de si conocíamos el proyecto educativo de la empresa que ha resultado adjudicataria, señalarle que en el documento de valoración de los proyectos viene cómo se ha valorado su proyecto educativo. Este añadido de información que usted solicitaba lo va a tener porque le voy a hacer entrega de la valoración que el grupo técnico hizo de la oferta de la empresa que ha resultado adjudicataria y ahí se contienen esas particularidades. En cuanto a lo que ha señalado con respecto al tema de la alimentación, aclarar que, - bueno, claro, si estamos valorando algo que no se puede cumplir, estaríamos incurriendo en un error importante- en la escuela infantil Fernando el Católico tiene una particularidad frente a otras y es que la contrata del comedor del colegio es con la que, obligatoriamente, el adjudicatario tiene que contratar la alimentación de la escuela infantil y eso es así porque es donde está la cocina y el servicio lo presta esta contrata. Dicho esto, en modo alguno, ni el menú que se da, ni las condiciones que se dan sobre esta alimentación de la escuela infantil es exactamente la del Fernando el Católico, ya nos ocuparemos de garantizar que lo que la oferta ganadora ha prometido en su proyecto lo cumpla también en materia de alimentación y el que sea la misma empresa que da servicio al Fernando el Católico, en modo alguno impide que deba cumplir con las condiciones y la oferta que ha presentado y lo mismo, por supuesto, con el personal, son 18 trabajadores ahora mismo –uno más de lo que ofertaba y era obligatorio- y el distrito, por supuesto, velará y garantizará que el número de horas finales que se van a prestar sean las que se exigen en los pliegos de condiciones y no sea ni una menos. En cuanto a si los despidos han sido acordes o no, lo único que sabemos es que el jueves hay un acto de conciliación de los últimos despidos y nosotros, como Administración, lo que tenemos que garantizar es que se cumplan los pliegos de condiciones del contrato y los trabajadores que presten servicio cumplan con los horarios y la oferta presentada y lo que no podemos es entrar a si una empresa, en el ejercicio de su derecho y dentro de la normativa laboral, despide e indemniza a algún trabajador, evidentemente, eso son cuestiones de la Jurisdicción Laboral pero, por nuestra parte, lo que garantizaremos es que se cumpla el pliego de condiciones y el número de trabajadores y el número de horas que se presten, sean las exigidas en los pliegos. Muchas gracias.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-No voy a insistir mucho más pero la pregunta dice la “valoración de la actuación de la empresa” y, desde luego, no parece muy serio que el contrato lo gane una empresa por las cláusulas sociales cuando no tiene en la plantilla a 7 de los 15 trabajadores.

20.- Pregunta en relación a las instalaciones deportivas presupuestadas y pendientes de ejecutar, solicitando que el Sr. Concejal informe al Pleno acerca de la modificación de las partidas presupuestarias, la previsión de comienzo y fin de las obras y las actividades deportivas que se desarrollarán en Vallehermoso y Parque Móvil.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Sí, si puede ser, incluido también –aunque sabemos que no está en la pregunta- el estado del golf Canal.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Las obras que se han ejecutado por la Dirección General de Patrimonio en Vallehermoso tienen que ver con la adecuación de la Sala de armas. Están ahora en el trámite de salir de Rufino Blanco. En cuanto a Vallehermoso hubo una modificación de los presupuestos de 2017/2018, de lo presupuestado para esa obra, en estos momentos se encuentra la obra en proceso de adjudicación (como sabéis ya hay proyecto) pendiente de la apertura de las ofertas económicas y de las posibles mejoras que se puedan hacer y, dado el estado del expediente, se prevé que el comienzo de la obra pueda estar entorno a noviembre de este año, con un plazo de ejecución de 12 meses, si bien las empresas pueden plantear una reducción de un mes como mejora del plazo de ejecución. En cuanto a Parque Móvil, como sabéis, ha habido un acuerdo con la Dirección General de Patrimonio, se ha redactado el proyecto de demolición, es una demolición complicada por la zona donde está, por la cercanía a algunas viviendas, etc., de la actual edificación por 269.891 euros; se está tramitando la adjudicación de esa demolición de acuerdo al acuerdo marco de reformas y la previsión es iniciar esta demolición en el mes de noviembre de este año. Ahora se está redactando el proyecto de obra que también depende, en alguna medida, de la demolición y de los estudios que se hagan posteriormente y esa redacción esperamos tenerla a lo largo del mes de noviembre. A partir de ahí, tiene que pasar por supervisión, como todos los proyectos, y tiene que licitarse y el proyecto estimado puede estar en los 4 millones de euros y la ejecución en los 14 meses. En todo caso, vamos a una instalación deportiva con piscina, pista deportiva 20 x 40, que son las medidas mínimas para la práctica del fútbol sala, baloncesto, etc., y con otras instalaciones multiusos o sea que yo creo que vamos a poder tener un proyecto bastante potente. En cuanto a Canal, la situación actual es que se mantiene la escuela de fútbol, pádel y algunas otras actividades deportivas, gracias a un trabajo contrarreloj de colaboración institucional, a la nueva dirección del Canal de Isabel II, las entidades demandantes y el Ayuntamiento. Lo que hay ahora es un trabajo, que ha durado unos meses, de Canal con las entidades ciudadanas que han peleado el espacio, que han conseguido que ese espacio sea de todos y lo que tiene que hacer ahora la Comunidad es redactar ese proyecto, creo que tiene que licitar la redacción del proyecto, que no va a ser una redacción propia y, posteriormente, licitar la obra y, mientras tanto, en paralelo, lo que hará el Ayuntamiento es ir tramitando lo que se necesita de revisiones de planeamiento urbanístico, licencias, etc., que permitan acortar plazos pero, bueno, vamos a un plazo un poco más largo que en estos otros casos.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- El estadio Vallehermoso, efectivamente, estaba presupuestado para este año 2017 en 4 millones y se ha reducido a 1,7, de hecho, el 13 de julio, la Junta de Gobierno de la ciudad lo estableció de esta forma y, sin embargo, a día de hoy, parece que lo que habían estipulado y, sobre todo, con el inicio de previsión que creo que estaba hecho para el 1 de octubre, parece que no se va a llevar a cabo como, efectivamente, acaba

de decir. He revisado el plan de obra presentado por el estudio y, considerando los primeros meses, se sale del presupuesto que se ha establecido para este año que, más o menos, era como 3 millones y se ha establecido 1,7, no sé cómo se podría afrontar este desajuste o si, efectivamente, ya se contempla un retraso bastante importante respecto a lo que se anunció en julio. Respecto a Parque Móvil, tenía entendido, por lo menos aquí es lo que dijo en marzo en Pleno que, en ese mismo momento, se estaba redactando el proyecto de demolición hasta una fecha límite, que era julio, y se esperaba, o así lo entendí, que durante el verano se iba a llevar a cabo este demolición; otra cosa, efectivamente, es la construcción del polideportivo que, por cierto, creía que era de 2.200.000 y he visto que lo ha aumentado... este también es un dato que habría que desarrollar. Y en cuanto a Canal, lo mismo, es decir, que está en una situación un poco paralizada y si esto se debe a desacuerdos entre Ayuntamiento y Comunidad o si los plazos están establecidos o si tienen unos plazos más o menos concretos del desarrollo de estos planes.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- En cuanto a Canal, sólo puedo tener buenas palabras sobre la nueva dirección de Canal y, sobre todo, sobre los técnicos trabajadores de Canal, que yo creo que estamos teniendo una colaboración muy fructífera con las entidades y con el Ayuntamiento y espero que, además, esta no sea la única buena noticia que vayamos a tener sobre Canal en esta legislatura pero no hay ningún problema entre administraciones ni con las entidades, es un proceso largo y, además, Canal no es una empresa que tenga por objeto o que sea especializada en este tipo de intervenciones, tiene que contratar los proyectos... En cuanto a Parque Móvil, se ha retrasado el proyecto de demolición, era más complejo de lo que pensaban los técnicos en inicio, ya me gustaría a mí ir más rápido, me hubiera gustado tenerla para inaugurarla, como cualquier Concejal de Gobierno, pero al final lo que estamos hablando con los técnicos es intentar ir a una instalación lo mejor posible en un distrito en el que, probablemente, tengamos muy poquitas oportunidades de espacio más como esa en bastante tiempo, entonces, vamos a intentar que salga una instalación deportiva lo mejor posible, para eso vamos a intentar tener el mejor presupuesto para hacer la mejor instalación posible; ya digo, no somos un distrito que vamos a tener muchas instalaciones deportivas ni que vaya a tener muchas posibilidades de desarrollo de nuevos equipamientos, creo que merece la pena esperar un poquito más para tener un equipamiento un poquito mejor...

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-... y el presupuesto por qué se ha doblado...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, se había dado un presupuesto estimado sin ningún proyecto, ahora hay un proyecto que se va asentando, es decir, no hay una desviación presupuestaria ya que no ha habido ninguna licitación ni un proyecto, no estamos en esa fase, estamos viendo lo que da de sí la parcela, lo que da de sí el planeamiento, la edificabilidad y las posibilidades de hacer un proyecto que recoja el mayor número posible de prestaciones y, para eso, me parece una noticia mejor que peor que ya más presupuesto para ese equipamiento deportivo. En cuanto a Vallehermoso, lo que he leído es la respuesta de la Dirección General de Deportes que es quien es responsable de esa obra y, además, va a ser responsable sólo de esa obra; vamos a intentar que en esta legislatura y las siguientes, los equipamientos que requieran un mimo especial porque tengan una instalación específica, pues la Dirección General de Deportes tenga la

mayor implicación posible y es lo que nos plantean. Es probable que en ese planteamiento haya cierto optimismo o voluntarismo en los plazos, no lo sé, he hablado con técnicos que me dicen una cosa o que no ven tan claro que sea factible hacerlo a ese ritmo, en todo caso, el estudio que ha desarrollado el diseño es un estudio que conoce muy bien este tipo de equipamientos y son los plazos que han dado. Yo creo que es factible y, en todo caso, el incremento presupuestario – no desvío sino incremento- antes del proyectar el proyecto, va a venir bien y yo creo que va a hacer un estadio muy importante que con GALLUR, por cierto, creo que junto con GALLUR que ahora permite tener competiciones en pista cubierta, que llevamos años y años sin ellas, pues nos va a volver a situar como la posible capital del atletismo español, después de años sin instalación al aire libre y sin instalación en pista cubierta.

21.- Pregunta relativa a que el Sr. Concejale informen al Pleno sobre el grado de ejecución de cada una de las actuaciones aprobadas en presupuestos participativos para el año 2017

D. Jorge García Castaño. Concejale Presidente.- Grupo Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, en esto que estamos de tanto que nos gusta la participación ciudadana y es verdad que nos gusta, mi Grupo participó en 2016 y 2017 en los presupuestos participativos, era la primera que se hacían en esta ciudad y para nosotros fue un asunto agradable aunque, como en casi todo lo que se hace en este distrito, participamos los que participamos, la participación fue pequeña pero los que estuvimos teníamos entusiasmo y pensábamos, y seguimos pensando, que lo que proponíamos iba a servir para algo y que iba a mejorar nuestro distrito. Se aprobaron definitivamente cinco propuestas por un valor de 1.200.000 euros y no sabemos en qué fase de ejecución están cada una de estas propuestas, por eso queremos que nos digan si están licitadas, si no, si se van a ejecutar en lo que queda de año... en fin, si no tienen el papel ya les voy yo leyendo cada una de ellas para que me digan cómo y cuándo se va a hacer cada una; en presupuestos participativos no se desarrolló cómo hacerlo... si eso se va a ejecutar por los servicios técnicos correspondientes o si se va a pedir la participación vecinal para diseñar o para dar opinión o ideas para quien tenga que diseñar los espacios.

D. Jorge García Castaño. Concejale Presidente.- Eran proposiciones muy genéricas; tenemos una genérica de mejora y ampliación de aceras, de espacio público en el distrito, a lo largo de este año ha habido una intensa actividad tanto de “operación asfalto” como de mejora de algunas aceras, que algunas se siguen haciendo y estamos dando información de las obras a través de redes sociales y, en todo caso, lo que va a haber a través de una financiación de inversiones financieramente sostenibles, 800.000 euros que se van a redactar este año, se va a iniciar la tramitación este año y se van a ejecutar... sabéis que ahora las inversiones financieramente sostenibles nos permiten un margen mayor ya que los grupos parlamentarios del Congreso se han peleado bien la reforma del Decreto de Montoro y permiten una ejecución durante el 2018, es decir el dinero que está, que se va a ejecutar y que se va a ejecutar durante este año y el próximo. En cuanto a los bancos de madera, dependen de un contrato integral y, a través de ese contrato, se van a

prestar las nuevas incorporaciones de bancos, pensábamos haber hecho un contrato específico aparte pero, lo bonito de los contratos integrales que hemos heredado es que hacen extremadamente difícil ese tipo de contrataciones aparte ya que son interpretadas como un posible fraccionamiento, con lo cual vamos a utilizar el contrato integral al límite para cumplir con esta medida. En cuanto a los huertos ecológicos, lo que se ha estado haciendo, que tiene que ver con este distrito y con otros que tienen pocas zonas verdes y casi ninguna tiene tierra debajo, suele haber aparcamientos u otro tipo de superficies, por ahora, lo que se ha homologado es un modelo de jardinera para huerto urbano que se puede instalar sobre superficies soladas y que, además, recoge el agua de riego y está equipado con una goma manual para recircularla, eso lleva unos trámites y, a partir de ahora, con los proponentes y con otras entidades, vamos a ver la ubicación –que no va a ser fácil- y las dimensiones que podemos tener de huerto aquí para esa posibilidad que se proponía de los presupuestos participativos. En cuanto a la remodelación del parque de Joaquín María López, se está iniciando el proceso de contratación, se está diseñando la reforma; la reforma, que parece muy sencilla, tiene sus complicaciones, porque hay un aparcamiento debajo, de ver por dónde va a drenar la plaza y a la hora de introducir un suelo que actúe contra el efecto “isla de calor” y que permita reverdecer un poco más la zona peor, en todo caso, vamos a tener el proyecto en los próximos meses y se licitará y se ejecutará como inversión financieramente sostenible. En cuanto al aislamiento acústico del cantón de limpieza, que era la que podía tener más problemas a la hora de ver qué tipo de ejecución, en un edificio que no tenía más edificabilidad, etc., lo que hemos hecho y, bueno, estamos en una fase en la que tenemos que hablar con los vecinos de la zona a ver si el nivel de ruido ha bajado lo suficiente y es aceptable, es que se ha trasladado toda la actividad ruidosa de ese cantón de limpieza, es decir, la compactadora y el resto de maquinaria que hacía más ruido del que una zona residencial podría soportar, ya no se hace en ese cantón con lo cual podemos conseguir que el problema quede solucionado casi totalmente en los próximos meses.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- El asunto es que estamos hablando del dinero de 2017, entonces... no acabo de entender el sistema, porque si no nos lo gastamos en 2017, no sé si esto, por ser presupuestos participativos, tiene otro tratamiento diferente en el Ayuntamiento. Otra pregunta es ¿si no nos gastamos los 50.000 euros de santa Engracia, ese dinero puede ir a la siguiente propuesta más votada de los presupuestos participativos de 2016? Porque se quedaron muchas cosas en el tintero porque no había suficiente dinero y, luego, para terminar, una recomendación: como Galileo ha traído lo que ha traído - entre otras cosas, por las formas- yo creo que, de lo que hemos aprobado para presupuestos participativos para 2017, hay bastantes asuntos que pueden ser conflictivos; yo pediría que antes de poner una máquina en la calle, lo hablemos para que seamos capaces de hablar cómo se va a hacer el huerto si se va a hacer... en fin.

D. Jorge García Castaño. Concejil Presidente.- Bueno, vamos intentar hacerlo con el mayor diálogo posible, también hay un *acumulado* de propuestas y de medidas que están encima de la mesa a la hora de buscar ampliaciones de acera, etc., etc. En cuanto a la financiación, lo que se ha hecho en los últimos plenos, con acuerdo del Partido Socialista y Ahora Madrid, también debido a la presión en los últimos meses del Ministerio de Hacienda, es cambiar la fuente de financiación de algunas inversiones que pasarían a ser inversiones financieramente sostenibles, que

nos dan un margen de ejecución durante el año que viene, gastando remanente de tesorería de años pasados, es decir, no gastando presupuesto nuevo ni perdiendo el presupuesto actual. Yo creo que es la mejor forma posible y la que nos va a llevar a poder ejecutar todo de una manera más razonable, más tranquila y nos va a permitir sortear una situación que quiere ser de estrangulamiento del Ayuntamiento, que nos obligaría a paralizar unas y otras...

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

23.- Pregunta relativa a si podría el Sr. Concejäl dar cuenta detallada del estado en que se encuentran las obras de mantenimiento de los Colegios del Distrito.

D. Jorge García Castaño. Concejäl Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a. Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, traemos a pleno la pregunta porque somos conscientes de que ha empezado el curso escolar y en algunos de los colegios todavía había obras sin terminar y queríamos que nos dieran cuenta detallada del estado. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejäl Presidente.- Va a responder el Coordinador; en todo caso, sobre el tipo de obras ha habido un diálogo bastante extenso con las direcciones de los centros porque, bueno, hay obras que no se pueden hacer durante el periodo no lectivo y, entonces, si se quiere que se hagan hay que ocupar más espacio temporal, sin duda.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- En primer lugar, si me lo permite, yo le voy a hacer llegar el informe con todas las obras detalladas que el departamento de Servicios Técnicos ha señalado, señalando aquellas que ya están completamente ejecutadas y aquellas que solo están en parte o están por ejecutar y, ahora, le hago un breve resumen de las mismas. Señalar en primer lugar lo que comentaba anteriormente el Concejäl, el objetivo con las obras de los colegios es siempre tratar de concentrarlas en el periodo vacacional pero, todos los años, en muchos colegios, no es posible concentrar el cien por cien de las obras, pensemos que, a veces, por el volumen de obra, es materialmente imposible hacerlo en dos meses o porque los suministros que se necesitan de material, tienen un tiempo de que lo pueda obtener la empresa, que ya se come parte del verano, si pones un ascensor, bueno el suministro del ascensor no te lo van a dar en menos de dos meses, esto quiere decir que es materialmente imposible hacerlo en el periodo vacacional; carpinterías o temas de ventanas, dan también plazos de suministro nunca inferiores a un mes, siempre se trata de concentrar el mayor volumen de obra en verano pero, siempre, todos los años, hay parte de las obras que se extienden fuera del periodo lectivo. En estos casos, los técnicos del distrito, junto con la dirección del colegio, acuerdan cómo aislar la obra y cómo garantizar en todo momento la seguridad de los niños. A continuación, le resumo el estado actual de las obras. Los trabajos, según me trasmite el Departamento Técnico, están yendo bastante bien, de hecho podemos comentar que en el Colegio Rufino Blanco se ha

ejecutado la mayor parte de la obra, quedan por ejecutar obras exteriores –que se pueden aislar perfectamente.- se han instalado los columpios pero falta el suministro de la goma y la valla perimetral y también hay una actuación sobre otra valla perimetral que está todavía pendiente y que se realizará fuera del horario escolar. En el Claudio Moyano también se ha ejecutado la totalidad de la obra y quedan únicamente remates de pintura compatibles con el periodo escolar. En el Colegio Cervantes, que era menos volumen de obra, prácticamente se han completado todas las obras. En el Colegio Asunción Rincón, ahí tenemos dos proyectos, uno de ellos ya se ha ejecutado completamente. En el Fernando el Católico también tenemos dos proyectos y ya se han ejecutado completamente y, por supuesto, las obras en las que falta bastante volumen de obra, aunque me cuentan que la marcha de las mismas va bastante bien pero, el colegio Fernando el Católico, además del proyecto que ya se ha ejecutado, tenía uno con cargo a inversiones financieramente sostenibles por un importe cercano a los 200.000 euros, esencialmente, se concentran en la antigua casa del conserje y en la mejora de la accesibilidad al mismo y esta parte del colegio se puede aislar perfectamente y esta obra no es que no se haya concluido, es que tiene un periodo de ejecución hasta el 22 de febrero de 2018. No obstante, los técnicos me apuntan que, probablemente, se reduzcan los plazos pero el periodo de ejecución es hasta el 2018. En el Asunción Rincón también teníamos un presupuesto importante en inversiones financieramente sostenibles, se ha ejecutado un proyecto pero estamos en conversaciones con la dirección del mismo para ver si es posible tramitar algún otro proyecto porque resta bastante presupuesto en la partida y podríamos ejecutar más obra con cargo a inversiones financieramente sostenibles, los técnicos están hablando con la dirección del colegio y si la dirección del colegio está de acuerdo y la comunidad educativa también, en que se pueda aislar alguno de los patios del Asunción Rincón, se redactaría un nuevo proyecto y se ejecutaría el mismo, por supuesto durante el periodo lectivo pero, como digo, salvaguardando en todo momento las garantías necesarias para la seguridad de los niños. Muchas gracias.

D^a. Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias por la explicación ¿Cuándo son ustedes conscientes de las obras que necesita cada colegio?

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- Desde principios de año se celebran reuniones con los directores para que vayan sugiriendo las obras, en muchos casos lo llevan a Consejo Escolar, se habla con las AMPAS y nos hacen propuestas; hay colegios que nos hacen las propuestas en la primavera, otros tardan algo más y requieren que se les requiera en varias ocasiones para que señalen las obras que quieren que acometamos.

D^a. Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Entonces, aún siendo conscientes de que los plazos de suministro no dependen de ustedes, si que se deduce cierto defecto de previsión en los contratos menores... bueno nada más.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- Esto no son contratos menores, son contratos dentro de un contrato marco, el problema, en este año también, es la adjudicación del contrato marco previo; el contrato marco

previo no se adjudicó hasta justo ya llegando la primavera y, a partir de ahí, hay que hacer los contratos derivados teniendo la información de los colegios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejales Presidente da por finalizado el turno de intervenciones de los vecinos a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

VºBº
EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL
DISTRITO DE CHAMBERÍ

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

Fdo.: Jorge García Castaño

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 18:45 HORAS.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tenemos sobre el tema de Galileo algunas palabras, vamos a ordenar un poco distinto que la otra vez, según hemos acordado en Junta de Portavoces, la otra vez lo que hicimos fue repartir los tiempos en dos turnos, uno a favor y otro en contra; ahora, hay 9 peticiones, hay algunas muy claramente formuladas en forma de pregunta por Registro, otras que se han pedido con una formulación menos clara pero, en todo caso, que las preguntas sean sobre 1 ó 2 minutos y luego, haremos la intervención de todos los Grupos, por tiempos de 5 minutos según han pedido el resto de Grupos, para fijar posición. Entonces, insisto, brevedad porque hay bastantes palabras y luego tienen que intervenir los Grupos con bastante tiempo.

Dª. Mª Dolores López. Vecina del Distrito.- Mi pregunta es la siguiente: en vista de la preocupación que tienen ustedes por el medio ambiente y la contaminación, decirles que nosotros también estamos bastante preocupados y mi pregunta es ¿cuándo nos van a reponer los árboles que faltan en la calle Galileo? y ¿cuándo nos van a reponer los que faltan en el distrito? Por otro lado, todos los parques que tenemos en la zona están bastante abandonados de árboles y de suciedad, requerimos la limpieza de ellos para poder disfrutarlos y, luego, saber si tienen alguna propuesta de limpieza rápida para el barrio porque yo soy de Madrid, soy de Chamberí y en mi vida he visto lo que estoy viendo. Nada más.

Dª Josefa Utrilla. Vecina del Distrito.- Buenas tardes. Yo quería preguntar qué va suceder con las multas que han recaudado durante el periodo de peatonalización al no ajustarse a la normativa pertinente que las hace nulas; y, luego, otra cosa también en cuanto a los radares móviles instalados, recientemente, la comunidad de bicicletas se pregunta si serán sancionados si superan los 20 kilómetros, teniendo en mente que es una pendiente. Si, por favor, nos puede responder, se lo agradezco.

Dª Belén Arsuaga. Vecina del Distrito.- Hola, buenas tardes. En representación de la “Plataforma Chamberí se defiende”, mi pregunta es la siguiente: ¿cuál ha sido el coste del experimento de la calle Galileo? ¿cuál ha sido el coste posterior de la medio reversión y cuánto va a costar la reversión total de este experimento? Muchas gracias.

Dª Almudena Díaz. Vecina del Distrito.- Buenas tardes, Concejales, vocales vecinos. antes de nada, “la Plataforma Chamberí se defiende” quiere dar las gracias al Secretario de la Junta que, a todas nuestras dudas, a todas nuestras preguntas, nos ha respondido de una forma inmediata y a partir de aquí, nos gustaría hacerle una pregunta que yo creo que es la pregunta que nos hacemos todos: el día 28 de junio hubo un Pleno - el Pleno del Ayuntamiento de Madrid es el Pleno que nos representa a todos los ciudadanos de Madrid- en ese Pleno se acordó por parte de los grupos políticos (Partido Socialista, Ciudadanos y Partido Popular) la reversión de Galileo y asimismo, se acordó, en ese mismo Pleno, la anulación de cualquier tipo de

actuación de este tipo y, por supuesto, el mantenimiento del jardín que linda con la calle Galileo y querríamos saber cuándo se va a producir.

D^a Mercedes Arce. Vecina del Distrito.- Buenas tardes, vengo en representación de la “Asociación Parque sí en Chamberí”; la “Asociación Parque sí en Chamberí” es una asociación que, como saben, se creó en 2007 para pedir que el parque prometido por el Sr. Gallardón, y convertido después en una instalación de golf por la Sra. Esperanza Aguirre y el Sr. Ignacio González que está en la cárcel a causa de esto, bueno pues creamos esta asociación para pedir esta zona verde y, en nuestros estatutos, tenemos la creación de mayores zonas verdes en nuestro distrito. entonces, quiero decir aquí que Chamberí es el distrito con menos zonas verdes de todo Madrid, tenemos 0,7 metros cuadrados por habitante mientras que la media de Madrid es de 12 metros cuadrados, con lo cual, por eso, pedimos mayores zonas verdes aquí en Chamberí; quiero decir que estuvimos en las sesiones informativas de Chamberí Zona 30 que organizó el Ayuntamiento en el colegio público de Fernando el Católico y vimos que el plan consistía en crear nuevas zonas verdes, por ejemplo, en la puerta del colegio Decroly se creaba una zona verde y, luego, en los jardines que estamos hablando de José Luis Sampedro, que este señor siempre apoyó la creación de zonas verdes, se ampliaba la zona verde de este jardín y también se ampliaba la zona del parque que se llama San José de Calasanz que está en la calle Joaquín María López conocido popularmente en el barrio como “el parque de las cacas” desde hace muchísimos años, no de ahora, de toda la vida. Como ha dicho esta señora, las zonas verdes en Chamberí están degradadas porque no han tenido mantenimiento durante años y son una zona... pues eso, “parque de las cacas”. Vuelvo a repetir que... bueno, lo segundo que vimos en el plan este... bueno, por esto, apoyamos en el otro Pleno, que esta señora ha recordado, el Pleno Chamberí Zona Centro, porque creaba más zonas verdes para Chamberí. también, vimos, que lo segundo del Plan Zona 30 es que se intentaba evitar que los coches procedentes de fuera de Madrid atravesaran nuestro barrio generando contaminación atmosférica, ruido, riesgo de accidentes, invasión de los espacios públicos... en nuestra opinión este plan tiende a hacer más vivible la ciudad, conociendo las causas negativas del tráfico, y este tipo de actuaciones es la única forma de reducir los elevados niveles de contaminación que padece Madrid; por eso, solicitamos hoy la palabra aquí para apoyar el plan Chamberí Zona 30 que, en nuestra opinión, responde a la demanda de espacios verdes y zonas de esparcimiento... voy a terminar porque esta señora no me deja hablar. Rogamos a todos los Grupos políticos que están en esta sala que dialoguen y hagan una crítica constructiva y si piensan que algo debe cambiar, que lo digan pero que no rechacen el plan Chamberí Zona 30 sin hacer propuestas que puedan traer más zonas verdes a Chamberí y, sobre todo, que no favorezcan la crispación que tenemos ahora mismo en este barrio. Chamberí siempre ha sido un barrio amable, hospitalario y agradable por su convivencia y esto no es lo que pasa actualmente aquí.

D. Julio López. Presidente de la Asociación El Organillo. Buenas tardes, soy de la asociación “El Organillo”. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó la reversión completa de Galileo si bien, es cierto y no debemos olvidar, es potestad del Equipo de Gobierno municipal el ejecutar o no dicha propuesta; en este sentido, nosotros siempre hemos confiado en que Jorge García Castaño escucharía a los vecinos que, mayoritariamente, se han manifestado en contra del experimento de Galileo. Se ha revertido parcialmente y desde “El organillo” queremos preguntarte si

tienes intención de revertir completamente el espacio Galileo y, en ese sentido, qué plazos manejas y, en caso negativo, queremos pedirte un diálogo inmediato con los vecinos y vecinas para definir entre todos el uso de ese espacio. Muchas gracias.

D. Ricardo Sastre. Vecino del Distrito.- Buenas tardes. Quiero hacer dos preguntas muy cortas y muy concretas. En Cea Bermúdez, en el número 21, hace muchos años ya hay cuatro contenedores, dos de vidrio y dos de papel; hace unos días, en el número 17, un poquito más allá, han puesto dos contenedores más, son los únicos seis contenedores de toda la calle y yo pregunto ¿por qué hay que poner dos más pegados a los cuatro? ¿no hay calle suficiente? La otra pregunta es: nosotros, que vivimos por esa zona, observamos que casi todas las noches, desde hace muchísimo tiempo, a partir de las 22.00 ó 23:00 horas, aparecen un montón de inmigrantes sacando todo lo que encuentran de los cubos de basura y ahí se queda y por la mañana ahí está porque los camiones tienen como misión recoger lo de los cubos, entonces la calle es una auténtica suciedad de todo lo que han sacado de los cubos y le pregunto ¿qué ha hecho o qué va a hacer? Muchas gracias.

Vecino del Distrito.- Hay una cosa que tenemos que tener claro y es que la calle es de todos, no sólo de unos cuantos, de los que están mandando en estos momentos, lo digo porque, hace tiempo, había un político, Fraga Iribarne, que dijo: *“la calle es mía”*, bueno, pues eso se puede aplicar a los que nos están “reinando” en esta concejalía y en el resto; está claro que tenemos que contar todos, no sólo los concejales, para entre todos hacer un Madrid mejor; está claro que la participación es importante, hay que participar, hay que dialogar, no chillar pero, realmente, tenemos que ser escuchados por las personas que debe ser así. Sr. García, gracias por dejarme hablar y hasta la próxima.

D. Germán Garrido. Vecino del Distrito.- Buenas tardes. Yo estoy a favor de la peatonalización del barrio Chamberí, lo de la calle Galileo creo que es una simpleza, tendríamos que eliminar la contaminación y todo esto que se está montando creo que es una pena porque a alguien que se le ha ocurrido que la contaminación es buena... lo decían, que estaban a favor de la contaminación pero, bueno, ¡cómo se puede ser tan ignorante!... bueno pues yo estoy a favor de la peatonalización de todo el barrio de Chamberí como son el Barrio de las Letras, Lavapiés, Leganitos, Fuencarral... tantas calles que hay peatonalizadas y todo el mundo está encantado, vecinos comerciantes, etc., etc.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Puesto que se ha decidido en la Junta de Portavoces extraordinaria que acabamos de mantener, por acuerdo de varios grupos, en que las proposiciones que, tanto el PP como Ciudadanos, presentábamos hoy sobre la reversión total de Galileo que no se votaran puesto que ya se votó en el Pleno del Ayuntamiento y entonces no había lugar; tenemos opción a debatir y es lo que vamos a hacer. Creo que, haciendo un poco resumen de todo lo que se ha comentado, lo que los vecinos han planteado, me gustaría decirles que el Equipo de Gobierno desoye las reclamaciones de los vecinos y, en clara rebeldía de lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento, lo último que ha hecho, el último experimento que ha realizado en

Chamberí, en la zona de Galileo es limitar y abrir el tráfico a vehículos, el carril bici de la calle Galileo y a revertir el sentido de la circulación de la calle Fernando Garrido, dejando intacta la zona peatonal denominada *DEspacio* Galileo que, como hemos visto, tan enorme rechazo ha suscitado entre los vecinos del distrito; éstos comprueban con indignación cómo se desatienden sus reivindicaciones y asisten con perplejidad a la puesta en marcha de una nueva ocurrencia-experimento por parte del Ayuntamiento, o sea que vehículos y peatones compartan la calzada en dicho tramo, una ocurrencia esta de extremada peligrosidad que ha suscitado de nuevo el rechazo unánime de los vecinos y a la vista está, más aún cuando el Ayuntamiento conserva los maceteros instalados en la cabecera del tramo, impidiendo a los vehículos la visibilidad de la zona peatonal cuando se adentran en el tramo mixto; son incapaces de prever la trayectoria de los peatones y reaccionar, parece bastante peligroso. La actuación, además, supone una trampa para los vehículos de mayor longitud que, si se adentran en el tramo desde la calle Fernando Garrido, se ven obligados a maniobrar e invaden la franja peatonal con el consiguiente riesgo para los viandantes otra vez. Huelga decir que al mantener intacta la zona peatonal, que el Pleno del Ayuntamiento acordó revertir, los vecinos no han podido recuperar de momento las 33 plazas de aparcamiento suprimidas con la actuación inicial cuya restitución ha sido, desde el principio, uno de los ejes fundamentales de las reivindicaciones vecinales; no hay que olvidar que Arapiles arrastra un problema histórico de déficit de plazas de aparcamiento que Ahora Madrid parece empeñado en agravar. Además, nos preguntamos si la reducción en el tramo de velocidad a 20 kilómetros hora no responde, meramente, a un afán recaudatorio, el Ayuntamiento ha instalado un radar móvil que al permanecer oculto tras los maceteros... no ejerce ningún sentido de medida disuasoria para la reducción de velocidad de los vehículos, parece más un castigo a los vecinos que se han estado movilizándolo en los últimos meses contra un urbanismo táctico desarrollado en el barrio por el Equipo de Gobierno. Hoy tenemos aquí en el Pleno, de nuevo, a esos vecinos a los que hay que agradecer el increíble trabajo que están realizando, que han llevado a cabo en estos últimos meses, para dar voz al distrito frente a las ocurrencias del Ayuntamiento en materia de movilidad pero para también denunciar el estado de abandono al que tiene sometido Ahora Madrid, tanto las zonas verdes como las calles de Chamberí.

El barrio no quiere sus maceteros, no quiere sus mesas de picnic para botellones ni la inseguridad de esta calzada mixta para vehículos y peatones. No recibe tampoco de buen grado las limitaciones de velocidad ni su afán recaudatorio. El barrio, lo que quiere son sus plazas de aparcamiento, sus árboles, recuperar y poder circular con normalidad como antes del experimento Galileo, es por eso que solicitamos que se escuche a los vecinos, se dé cumplimiento a los acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de 28 de junio –no nos olvidemos que es el máximo órgano de representación de los madrileños- y que se proceda *rapidito* a la reversión total e inmediata de la peatonalización de la calle Galileo y a la anulación del plan Chamberí Zona 30.

D. Jorge García Castaño. Concejil Presidente.- Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Sr. Concejil, en el Pleno del mes de julio, en el debate sobre Galileo, el Sr. Concejil, en relación con el asunto de Galileo nos dijo “hemos escuchado los planteamientos

que habéis hecho desde distintas entidades vecinales y los ciudadanos hemos entendido perfectamente la votación en el Pleno de Cibeles y en eso vamos a actuar”, esa es la cosa más importante que usted nos dijo en el Pleno del pasado mes de julio. De sus palabras, algunos, mi Grupo en concreto, entendieron que usted iba a ejecutar lo aprobado en el Pleno del Ayuntamiento en relación a la reversión de la actuación de la calle Galileo y que iba a hablar con los vecinos sobre el asunto. Algo se ha revertido, no podemos negarlo, a finales de julio las terrazas se habían bajado a la calzada y volvieron a las aceras; a finales de agosto se abrió al tráfico la calle Galileo, se cambió el sentido de circulación de Fernando Garrido y se habilitaron las plazas de aparcamiento de residentes que se había suprimido, además, se sumaron algunas plazas para residentes delante del Centro Cultural Galileo. Teniendo en cuenta que, de los dos meses transcurridos desde el Pleno de julio, un mes ha sido de vacaciones y conociendo los tiempos administrativos del Ayuntamiento y otras administraciones a efectos de licencias, permisos, etc., mi Grupo valora positivamente lo revertido y considera que lo realizado se ha hecho en un tiempo prudencial. En nuestra consideración y la de muchos de los comerciantes y vecinos directamente afectados, se ha revertido lo más urgente aunque sabemos que no es todo; es evidente que faltan cosas por hacer para cumplir con el mandato del Pleno del Ayuntamiento, consideramos que debe ser inmediata la retirada del mobiliario no homologado (nos referimos a la mesa, el panel informativo y las jardineras tapadas con tablas) consideramos que, mientras cuanto antes se retiren los bancos, menos problemas se van a crear; la presencia de indigentes -que ya sentimos que tengan que estar ahí, que no tengan un albergue o que no quieran usarlo- y el riesgo de la implantación del botellón, como ya lo hubo en el jardín cuando estaba abierto por las noches, nos tememos que será motivo de conflicto y denuncia si no lo retiran. Consideramos que las jardineras, tal y como están situadas, pueden colaborar a accidentes al impedir la visibilidad, a nosotros no nos molestan las jardineras pero sí pedimos que se cambien de ubicación, aunque no forma parte estrictamente de la actuación de Galileo, queremos manifestar nuestra protesta y nuestro estupor por la desproporción en el uso de los medios municipales en los 50 metros de la calle. Al despropósito de la propia actuación, se ha venido a sumar la presencia de un radar móvil durante varias horas al día, un coche y dos agentes para, según el propio Ayuntamiento, de 400 coches, una sanción, no cumple una acción preventiva ya que no está señalado que haya un radar y el vehículo no es visible hasta no llegar al lugar donde está situado, más bien parece una provocación. Sr. Concejal, todos sabemos que esta no ha sido una idea brillante, todos sabemos que 50 metros de la calle Galileo no mejoran el aire ni el tráfico, todos sabemos que esos 50 metros de la calle no van a cambiar la ciudad, aunque haya quien está menos interesado en la defensa de los intereses de los vecinos que en utilizar esos 50 metros para otros fines. Sr. Concejal, no nos ha pedido consejo y suponemos que no lo quiere pero, aun así, se lo vamos a dar: revierta de una vez la calle Galileo. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente. Desde el Grupo Popular le agradecemos sinceramente su voluntad de aceptar el debate sobre la calle Galileo, dice mucho de su actitud de escuchar a los Grupos y a los vecinos sobre las nuevas circunstancias de este experimento fallido de peatonalización que ha batido todas las marcas de improvisación, descoordinación y violación de ordenanzas municipales y reglamentos,

incluido el Reglamento General de Tráfico. El pasado 24 de agosto, como se ha dicho, el Gobierno de Ahora Madrid decidió reabrir al tráfico la calle Galileo con una limitación, a 20 kilómetros hora; asimismo se restableció el antiguo sentido de la calle Fernando Garrido, pero se ha mantenido el espacio estancial en la calzada con jardineras y bancos. La razón de esta rectificación nosotros la encontramos en la constatación del fracaso del experimento en términos de atasco y, por tanto, de contaminación y ruido, fracaso que tendría, en septiembre, con la vuelta al colegio, efectos mucho más perniciosos para el medio ambiente en la zona de los que ya ha generado en estos meses sin actividad escolar. Nos sorprende, por cierto, la preocupación medioambiental de un Equipo de Gobierno y unas asociaciones afines que, sin embargo, obstaculizan la creación de una zona verde de 16.000 metros cuadrados en el corazón del distrito en las Cocheras de Cuatro Caminos pero, en fin...

En este nuevo capítulo nos encontramos con que el gobierno municipal admitió, en respuesta a una petición de información de nuestro Grupo, que en lo tocante a la ordenanza de terrazas, el tramo de la calle Galileo no debía entenderse como una calle peatonal sino como una plaza, así que, desde el 24 de agosto, el tramo de la calle Galileo está ya en el limbo de la indefinición. Respecto a las terrazas es una plaza pero, a la vez, se permite la circulación de vehículos; respecto a los vehículos y la limitación de velocidad, a 20 kilómetros hora, es una plataforma única de calzada y acera pero, a la vez, tiene dos aceras a cada lado. Respecto a las condiciones especiales de circulación, está señalada como zona residencial pero se han olvidado de poner la señal de finalización de dicha zona residencial y de las condiciones que lleva consigo. En fin, los dos contratos menores realizados para llevar adelante el experimento se acercan a 40.000 euros pero ni los beneficiarios de uno ni de otro han cumplido con el objeto del contrato ¿dónde está el plan Chamberí Zona 30 y su implementación? ¿dónde está el proceso de participación para la evaluación vecinal del experimento del que sólo hubo una reunión en los jardines de José Luis Sampedro? En fin, a eso ahora hay que sumar las horas de los Agentes de Movilidad desplegados en estos tres meses, incluidos el radar móvil del que los vecinos recelan y no les falta razón, como un mero instrumento de recaudación, más el gasto en los dos cambios de señalética y marcas viales realizados sin olvidar el traslado y emplazamiento de jardineras, bancos y otros enseres de mobiliario urbano pero, bueno, lo importante, y lo ha señalado la Portavoz del Grupo Socialista, la rectificación a medias ha empeorado sin duda la seguridad de ese tramo de la calle Galileo, tanto para los peatones como para los conductores de cualquier tipo de vehículo, las jardineras tapan la visión de la zona peatonal a los conductores que circulan por el carril abierto al tráfico con el consiguiente riesgo. Por tanto, solicitamos nuevamente que se proceda, con carecer urgente, a la reversión total del experimento, tal y como se acordó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, a iniciativa del Grupo Popular, al igual que vienen reclamando las asociaciones vecinales y vecinos a título particular. Un apunte personal: en mi etapa de Concejal de Centro, fui cocinero antes que fraile, y hubo un proyecto de peatonalización de la calle Mancebos y, bueno, ante el recelo vecinal y la protesta vecinal, yo tuve el gusto de hablar con urbanismo y pedirles que revocaran ese proyecto y, bueno, ahí ha quedado, la satisfacción de los vecinos es una de mis grandes satisfacciones en esa etapa tan dura como imagino que lo está siendo para usted, de un distrito tan complejo y tan problemático como Centro; sólo le invito a recoger la voz de los vecinos, el deseo de los vecinos, las reclamaciones de los vecinos y que usted

recuerde dentro de unos años la reversión de Galileo como una de las cosas buenas que hizo por este distrito. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Paso a responder a las preguntas. En cuanto al arbolado, como he respondido sobre todo a preguntas del grupo Socialista, como sabéis, el compromiso de la Delegada el Área fue de estar en dos años en unos niveles de cumplimientos razonables; sabéis la incidencia de los contratos integrales que ha tenido nuestro arbolado; en todo caso, en el próximo periodo de plantación, que empieza en noviembre, se repondrán los de la calle Galileo, como sabéis hay una parte del plan de arbolado que plantea una serie de alcorques inviables técnicamente o porque por debajo tengan algún tipo de canalización o porque incumplan la ley de accesibilidad, etc., etc., que esos se cegarán; en todo caso estamos hablando de la próxima temporada de reposición.

En cuanto a las multas es una cuestión que gestiona el Área de Movilidad que, como sabéis, tienen periodo de recurso y como sabéis hay poquíssimas multas, nadie en su sano juicio pondría un radar con afán recaudatorio ahí, sería del género bobo, es decir, hay centenares de calles en esta ciudad donde puedes recaudar muchísimo más. Por cierto, todas las administraciones ponemos radares, hoy la Dirección General de Tráfico, va a poner 50 cámaras para vigilar el cumplimiento del cinturón de seguridad, a mí me parece una medida muy buena, a otros les parecerá *liberticidio*, a mí me parece razonable, creo que estas cuestiones han mejorado bastante la seguridad vial, la movilidad en nuestras ciudades. En cuanto al coste, esta Junta ha gastado 21.000 euros, hay un contrato que plantea un estudio sobre movilidad del conjunto del distrito y hay otras medidas, otras cuestiones que hacen los contratos integrales de zonas verdes, de limpieza, etc. En todo caso hay una cuestión muy clara que no es cuantificable, en contratos de tantos millones es difícil de cuantificar, en todo caso yo creo que el urbanismo táctico siempre es un urbanismo muy barato y aquí siempre planteo una medida positiva del Partido Popular en la legislatura anterior, cuando hizo esto mismo en la calle La Palma, a mí es una enseñanza que me ha servido para ver la actuación definitiva que yo creo que ha quedado bastante mejor gracias a la intervención táctica que se hizo. Hay otras intervenciones que se han hecho, sobre todo sobre plazas duras del Centro que, probablemente, si hubieran tenido un periodo de urbanismo táctico, de medidas reversibles, se hubieran hecho mejor y no ahora que, probablemente, en las próximas legislaturas tengamos que intervenir sobre varias plazas en las que se ha intervenido hace poquito. Dicho esto, todos sabéis el nivel de reducción de deuda que tiene este Ayuntamiento, el superávit y el compromiso con una gestión razonable del presupuesto y, por supuesto, con unas medidas de transparencia, de control del gasto, de pago a proveedores, etc., que estamos en datos mejores que nunca y, probablemente, el Ayuntamiento que más deuda recorta cada año o sea que, por ahí, no creo que tengamos mucho que justificar.

En cuanto a lo de Cea Bermúdez, bueno hay un cambio en el contrato de basuras que incorpora muchas prestaciones nuevas, incorpora la carga lateral lo que supone un cambio en la colocación de algunos contenedores según estuvieran en la etapa anterior, ahí sí que animo a que nos planteen los que puedan estar mal situados, porque yo creo que se colocan más en posiciones que vienen bien al sistema de recogida y, quizá, molesten al espacio público de alguna manera. Como sabéis, la intervención sobre cartoneros y otro tipo de faltas es extremadamente

complicada, intervenimos pero sigue habiendo y son un drama en términos de calidad del servicio de limpieza. En cuanto a lo que se ha dicho de “Parque sí”, vamos a ver, si este distrito va a dejar de ser el distrito con menos zonas verdes de Madrid, con menos metros cuadrados de zonas verdes por habitante, se lo debemos fundamentalmente a “Parque sí”, a “El organillo” y a la Sentencia que han ganado al Canal de Isabel II, bueno, a la organización criminal que gestionó el Canal de Isabel II y que, gracias a ellos, vamos a conseguir un salto cualitativo. Otra cosa de las zonas verdes de este distrito es que todas menos una parte de Valle de Suchil, están encima de aparcamientos y eso hace que el tratamiento de la superficie sea complicado, en todo caso y gracias a una propuesta de presupuestos participativos. Hay un presupuesto destinado al parque de José Luis Sampedro y de Joaquín María López para el próximo año, ya sabéis en todo caso, otra cosa no pero canales de participación, este Ayuntamiento ha abierto muchos, hay posibilidades de hacer propuestas en presupuestos participativos, en Decide Madrid y en otras muchas cuestiones, en los foros de participación, etc.

En cuanto al radar y, ya digo, que sería del género bobo plantear una medida recaudatoria ahí, lo que nos plantea aparte de una medida de evaluación, va a durar poco, ha estado en momentos temporales y durante un periodo (del 28 de agosto al 8 de septiembre) lo que nos dice es que un trazado de ese tipo de calle funciona y es que de 3.177 observaciones hay unas 4 ó 5 denuncias y nunca por encima de 40 kilómetros por hora, es decir, trazados de este tipo pacifican el tráfico, es decir, sirven. Planteaba Julio el tema de si se va a revertir, obviamente es una actuación reversible, en sí misma no es permanente, pero eso desde el día que se hizo, es una intervención temporal, reversible, de urbanismo táctico, tal y como se dijo el primer día, yo creo que todos lo entendemos perfectamente. En segundo lugar, yo dije en el Pleno nítidamente una cuestión: hemos escuchado, hay una serie de cuestiones que plantean una serie de vecinos que tienen que ver, sobre todo, con el bucle que había que hacer entorno a la calle Galileo y, probablemente, al cambio de sentido de Fernando Garrido y que podíamos llegar a la misma conclusión, que era una reducción sustancial del tráfico de paso, buscando otras formas de trabajar y también, intentando buscar una mayor, digamos, poner en una misma balanza los que quieren eso y más de peatonalización y los que no quieren eso o nada y lo que hemos intentado es una medida que nos permite llegar a un objetivo semejante andando por otra vía. En todo caso, ya digo, estamos hablando de intervenciones reversibles, de intervenciones temporales, que tienen una virtud y es que generan debates públicos, debates ciudadanos como este, me gustaría que con un poco menos de intensidad pero, en todo caso, yo creo que es parte de su virtud. También dije otra cosa, que he visto en una concentración que se convocaba, algo que me ha extrañado, dije que de todas estas propuestas de urbanismo táctico e intervenciones de este tipo que se nos planteaban, decidimos hacer una y el resto planteamos no hacerlas desde el principio o hacerlas por otras vías que nos llevaran a situaciones semejantes sin hacer intervenciones de corte de esas calles, en eso seguimos. Lo que a día de sabemos es que intervenciones de este tipo o intervenciones permanentes que fueran en esta línea implican significativas caídas del tráfico de paso, que eso es muy positivo para zonas peatonales, sabemos que hay un objetivo irrenunciable que es la velocidad de 30 kilómetros por hora dentro de las áreas residenciales, eso no lo digo yo, hace dos días se publicaba en un medio de comunicación un informe de una fundación experta en seguridad vial que hablaba de situar en 30 el límite dentro de las áreas residenciales, ya está en muchas zonas de la ciudad, ya está en muchísimas

ciudades, está en casi toda Centroeuropa y eso va a permitir reducir el tráfico, mejorar la seguridad vial y reducir el tráfico de paso que es una de las cuestiones fundamentales. Buena parte de estas medidas se han tomado ya en otros distritos de la ciudad como el Distrito de Salamanca y en el barrio de Almagro algunas de ellas; en este sentido, todo ese ámbito del distrito quedó un poco olvidado, al inicio de la crisis, de esa serie de medidas que han tenido que ver con cambio de sentido de calles, con otro tipo de medidas de calmado de tráfico, con estrechamiento de calzadas, etc. En cuanto al aparcamiento, bueno, por no seguir con la broma, el otro día su compañera tuvo que desdecirse de una cuestión que dijo, no sé, informada por su compañera Begoña Villacís, dijo que habíamos quitado 10.000 plazas de aparcamiento en la ciudad y tuvo que desdecirse porque era mentira. En este caso, en Arapiles hay más plazas de aparcamiento que antes para residentes... hay 70 plazas más en la calle Vallehermoso, es decir, hay más y no menos así que pediría, en todo caso que, por lo menos, en los datos que son objetivables intentemos ceñirnos a la realidad por no volvernos locos.

En cuanto a las preguntas yo creo que he contestado, ya digo: las intervenciones reversibles son reversibles, no son permanentes; en cuanto al objetivo de velocidad de 30 kilómetros por hora en todo el ámbito, es el objetivo básico y vamos a seguir. Otra cuestión que se ha planteado sobre los estudios, los sistemas de gestión, esta semana hemos conseguido licitar el principal sistema de gestión que va a tener de la circulación, de la movilidad, este Ayuntamiento que, además, va a contar con otro tipo de movibilidades... y son cuestiones que nos van a servir para medir la movilidad y que se están haciendo ahora, que antes no había, lo digo por cuando se habla a veces de rigor y de otras cuestiones; son un tipo de sistemas de medición que se usan en muchísimas ciudades y son bastante científicos y van a estar ahora en funcionamiento, así que, bueno, en esa línea es lo que quería plantear, es lo que dije en buena medida en el Pleno anterior; recojo lo que planteáis algunos vecinos, lo que planteáis los grupos y acepto, por supuesto, consejos de Pilar, sobre todo de Pilar, que es quien más tiempo lleva aquí y creo que es muy sabia y que me irá mejor si los acepto pero insisto en los objetivos básicos que son: reducción de tráfico de paso, mejora y ampliación de espacio público en algunas zonas de oportunidad que yo creo que están bien claras en el distrito; regeneración urbana en la medida en que nos permita el trazado de ese ámbito del distrito de la mejor manera posible y una velocidad que nos sitúe tanto en niveles de seguridad vial como de compartir la calzada... en buena parte del centro de Madrid se comparte la calzada, en mi barrio, en el Barrio de las Letras... son calzadas compartidísimas, por supuesto, y eso es una tendencia bastante pronunciada en el conjunto de países de la Europa occidental así que, bueno, en esa línea vamos a seguir trabajando y seguiremos avanzando con la colaboración de todo el mundo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente da por finalizado el turno de intervenciones de los vecinos a las veinte horas y cincuenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE
CHAMBERÍ

VºBº
EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

Fdo.: Jorge García Castaño

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 18:45 HORAS.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tenemos sobre el tema de Galileo algunas palabras, vamos a ordenar un poco distinto que la otra vez, según hemos acordado en Junta de Portavoces, la otra vez lo que hicimos fue repartir los tiempos en dos turnos, uno a favor y otro en contra; ahora, hay 9 peticiones, hay algunas muy claramente formuladas en forma de pregunta por Registro, otras que se han pedido con una formulación menos clara pero, en todo caso, que las preguntas sean sobre 1 ó 2 minutos y luego, haremos la intervención de todos los Grupos, por tiempos de 5 minutos según han pedido el resto de Grupos, para fijar posición. Entonces, insisto, brevedad porque hay bastantes palabras y luego tienen que intervenir los Grupos con bastante tiempo.

Dª. Mª Dolores López. Vecina del Distrito.- Mi pregunta es la siguiente: en vista de la preocupación que tienen ustedes por el medio ambiente y la contaminación, decirles que nosotros también estamos bastante preocupados y mi pregunta es ¿cuándo nos van a reponer los árboles que faltan en la calle Galileo? y ¿cuándo nos van a reponer los que faltan en el distrito? Por otro lado, todos los parques que tenemos en la zona están bastante abandonados de árboles y de suciedad, requerimos la limpieza de ellos para poder disfrutarlos y, luego, saber si tienen alguna propuesta de limpieza rápida para el barrio porque yo soy de Madrid, soy de Chamberí y en mi vida he visto lo que estoy viendo. Nada más.

Dª Josefa Utrilla. Vecina del Distrito.- Buenas tardes. Yo quería preguntar qué va suceder con las multas que han recaudado durante el periodo de peatonalización al no ajustarse a la normativa pertinente que las hace nulas; y, luego, otra cosa también en cuanto a los radares móviles instalados, recientemente, la comunidad de bicicletas se pregunta si serán sancionados si superan los 20 kilómetros, teniendo en mente que es una pendiente. Si, por favor, nos puede responder, se lo agradezco.

Dª Belén Arsuaga. Vecina del Distrito.- Hola, buenas tardes. En representación de la “Plataforma Chamberí se defiende”, mi pregunta es la siguiente: ¿cuál ha sido el coste del experimento de la calle Galileo? ¿cuál ha sido el coste posterior de la medio reversión y cuánto va a costar la reversión total de este experimento? Muchas gracias.

Dª Almudena Díaz. Vecina del Distrito.- Buenas tardes, Concejales, vocales vecinos. antes de nada, “la Plataforma Chamberí se defiende” quiere dar las gracias al Secretario de la Junta que, a todas nuestras dudas, a todas nuestras preguntas,

nos ha respondido de una forma inmediata y a partir de aquí, nos gustaría hacerle una pregunta que yo creo que es la pregunta que nos hacemos todos: el día 28 de junio hubo un Pleno - el Pleno del Ayuntamiento de Madrid es el Pleno que nos representa a todos los ciudadanos de Madrid- en ese Pleno se acordó por parte de los grupos políticos (Partido Socialista, Ciudadanos y Partido Popular) la reversión de Galileo y asimismo, se acordó, en ese mismo Pleno, la anulación de cualquier tipo de actuación de este tipo y, por supuesto, el mantenimiento del jardín que linda con la calle Galileo y querríamos saber cuándo se va a producir.

D^a Mercedes Arce. Vecina del Distrito.- Buenas tardes, vengo en representación de la “Asociación Parque sí en Chamberí”; la “Asociación Parque sí en Chamberí” es una asociación que, como saben, se creó en 2007 para pedir que el parque prometido por el Sr. Gallardón, y convertido después en una instalación de golf por la Sra. Esperanza Aguirre y el Sr. Ignacio González que está en la cárcel a causa de esto, bueno pues creamos esta asociación para pedir esta zona verde y, en nuestros estatutos, tenemos la creación de mayores zonas verdes en nuestro distrito. entonces, quiero decir aquí que Chamberí es el distrito con menos zonas verdes de todo Madrid, tenemos 0,7 metros cuadrados por habitante mientras que la media de Madrid es de 12 metros cuadrados, con lo cual, por eso, pedimos mayores zonas verdes aquí en Chamberí; quiero decir que estuvimos en las sesiones informativas de Chamberí Zona 30 que organizó el Ayuntamiento en el colegio público de Fernando el Católico y vimos que el plan consistía en crear nuevas zonas verdes, por ejemplo, en la puerta del colegio Decroly se creaba una zona verde y, luego, en los jardines que estamos hablando de José Luis Sampedro, que este señor siempre apoyó la creación de zonas verdes, se ampliaba la zona verde de este jardín y también se ampliaba la zona del parque que se llama San José de Calasanz que está en la calle Joaquín María López conocido popularmente en el barrio como “el parque de las cacas” desde hace muchísimos años, no de ahora, de toda la vida. Como ha dicho esta señora, las zonas verdes en Chamberí están degradadas porque no han tenido mantenimiento durante años y son una zona... pues eso, “parque de las cacas”. Vuelvo a repetir que... bueno, lo segundo que vimos en el plan este... bueno, por esto, apoyamos en el otro Pleno, que esta señora ha recordado, el Pleno Chamberí Zona Centro, porque creaba más zonas verdes para Chamberí. también, vimos, que lo segundo del Plan Zona 30 es que se intentaba evitar que los coches procedentes de fuera de Madrid atravesaran nuestro barrio generando contaminación atmosférica, ruido, riesgo de accidentes, invasión de los espacios públicos... en nuestra opinión este plan tiende a hacer más vivible la ciudad, conociendo las causas negativas del tráfico, y este tipo de actuaciones es la única forma de reducir los elevados niveles de contaminación que padece Madrid; por eso, solicitamos hoy la palabra aquí para apoyar el plan Chamberí Zona 30 que, en nuestra opinión, responde a la demanda de espacios verdes y zonas de esparcimiento... voy a terminar porque esta señora no me deja hablar. Rogamos a todos los Grupos políticos que están en esta sala que dialoguen y hagan una crítica constructiva y si piensan que algo debe cambiar, que lo digan pero que no rechacen el plan Chamberí Zona 30 sin hacer propuestas que puedan traer más zonas verdes a Chamberí y, sobre todo, que no favorezcan la crispación que tenemos ahora mismo en este barrio. Chamberí siempre ha sido un barrio amable, hospitalario y agradable por su convivencia y esto no es lo que pasa actualmente aquí.

D. Julio López. Presidente de la Asociación El Organillo. Buenas tardes, soy de la asociación “El Organillo”. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó la reversión completa de Galileo si bien, es cierto y no debemos olvidar, es potestad del Equipo de Gobierno municipal el ejecutar o no dicha propuesta; en este sentido, nosotros siempre hemos confiado en que Jorge García Castaño escucharía a los vecinos que, mayoritariamente, se han manifestado en contra del experimento de Galileo. Se ha revertido parcialmente y desde “El organillo” queremos preguntarte si tienes intención de revertir completamente el espacio Galileo y, en ese sentido, qué plazos manejas y, en caso negativo, queremos pedirte un diálogo inmediato con los vecinos y vecinas para definir entre todos el uso de ese espacio. Muchas gracias.

D. Ricardo Sastre. Vecino del Distrito.- Buenas tardes. Quiero hacer dos preguntas muy cortas y muy concretas. En Cea Bermúdez, en el número 21, hace muchos años ya hay cuatro contenedores, dos de vidrio y dos de papel; hace unos días, en el número 17, un poquito más allá, han puesto dos contenedores más, son los únicos seis contenedores de toda la calle y yo pregunto ¿por qué hay que poner dos más pegados a los cuatro? ¿no hay calle suficiente? La otra pregunta es: nosotros, que vivimos por esa zona, observamos que casi todas las noches, desde hace muchísimo tiempo, a partir de las 22.00 ó 23:00 horas, aparecen un montón de inmigrantes sacando todo lo que encuentran de los cubos de basura y ahí se queda y por la mañana ahí está porque los camiones tienen como misión recoger lo de los cubos, entonces la calle es una auténtica suciedad de todo lo que han sacado de los cubos y le pregunto ¿qué ha hecho o qué va a hacer? Muchas gracias.

Vecino del Distrito.- Hay una cosa que tenemos que tener claro y es que la calle es de todos, no sólo de unos cuantos, de los que están mandando en estos momentos, lo digo porque, hace tiempo, había un político, Fraga Iribarne, que dijo: “*la calle es mía*”, bueno, pues eso se puede aplicar a los que nos están “reinando” en esta concejalía y en el resto; está claro que tenemos que contar todos, no sólo los concejales, para entre todos hacer un Madrid mejor; está claro que la participación es importante, hay que participar, hay que dialogar, no chillar pero, realmente, tenemos que ser escuchados por las personas que debe ser así. Sr. García, gracias por dejarme hablar y hasta la próxima.

D. Germán Garrido. Vecino del Distrito.- Buenas tardes. Yo estoy a favor de la peatonalización del barrio Chamberí, lo de la calle Galileo creo que es una simpleza, tendríamos que eliminar la contaminación y todo esto que se está montando creo que es una pena porque a alguien que se le ha ocurrido que la contaminación es buena... lo decían, que estaban a favor de la contaminación pero, bueno, ¡cómo se puede ser tan ignorante!... bueno pues yo estoy a favor de la peatonalización de todo el barrio de Chamberí como son el Barrio de las Letras, Lavapiés, Leganitos, Fuencarral... tantas calles que hay peatonalizadas y todo el mundo está encantado, vecinos comerciantes, etc., etc.

D. Jorge García Castaño. Concejale Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Puesto que se ha decidido en la Junta de Portavoces extraordinaria que acabamos de mantener, por acuerdo de varios grupos, en que las proposiciones

que, tanto el PP como Ciudadanos, presentábamos hoy sobre la reversión total de Galileo que no se votaran puesto que ya se votó en el Pleno del Ayuntamiento y entonces no había lugar; tenemos opción a debatir y es lo que vamos a hacer. Creo que, haciendo un poco resumen de todo lo que se ha comentado, lo que los vecinos han planteado, me gustaría decirles que el Equipo de Gobierno desoye las reclamaciones de los vecinos y, en clara rebeldía de lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento, lo último que ha hecho, el último experimento que ha realizado en Chamberí, en la zona de Galileo es limitar y abrir el tráfico a vehículos, el carril bici de la calle Galileo y a revertir el sentido de la circulación de la calle Fernando Garrido, dejando intacta la zona peatonal denominada *DEspacio* Galileo que, como hemos visto, tan enorme rechazo ha suscitado entre los vecinos del distrito; éstos comprueban con indignación cómo se desatienden sus reivindicaciones y asisten con perplejidad a la puesta en marcha de una nueva ocurrencia-experimento por parte del Ayuntamiento, o sea que vehículos y peatones compartan la calzada en dicho tramo, una ocurrencia esta de extremada peligrosidad que ha suscitado de nuevo el rechazo unánime de los vecinos y a la vista está, más aún cuando el Ayuntamiento conserva los maceteros instalados en la cabecera del tramo, impidiendo a los vehículos la visibilidad de la zona peatonal cuando se adentran en el tramo mixto; son incapaces de prever la trayectoria de los peatones y reaccionar, parece bastante peligroso. La actuación, además, supone una trampa para los vehículos de mayor longitud que, si se adentran en el tramo desde la calle Fernando Garrido, se ven obligados a maniobrar e invaden la franja peatonal con el consiguiente riesgo para los viandantes otra vez. Huelga decir que al mantener intacta la zona peatonal, que el Pleno del Ayuntamiento acordó revertir, los vecinos no han podido recuperar de momento las 33 plazas de aparcamiento suprimidas con la actuación inicial cuya restitución ha sido, desde el principio, uno de los ejes fundamentales de las reivindicaciones vecinales; no hay que olvidar que Arapiles arrastra un problema histórico de déficit de plazas de aparcamiento que Ahora Madrid parece empeñado en agravar. Además, nos preguntamos si la reducción en el tramo de velocidad a 20 kilómetros hora no responde, meramente, a un afán recaudatorio, el Ayuntamiento ha instalado un radar móvil que al permanecer oculto tras los maceteros... no ejerce ningún sentido de medida disuasoria para la reducción de velocidad de los vehículos, parece más un castigo a los vecinos que se han estado movilizándolo en los últimos meses contra un urbanismo táctico desarrollado en el barrio por el Equipo de Gobierno. Hoy tenemos aquí en el Pleno, de nuevo, a esos vecinos a los que hay que agradecer el increíble trabajo que están realizando, que han llevado a cabo en estos últimos meses, para dar voz al distrito frente a las ocurrencias del Ayuntamiento en materia de movilidad pero para también denunciar el estado de abandono al que tiene sometido Ahora Madrid, tanto las zonas verdes como las calles de Chamberí.

El barrio no quiere sus maceteros, no quiere sus mesas de picnic para botellones ni la inseguridad de esta calzada mixta para vehículos y peatones. No recibe tampoco de buen grado las limitaciones de velocidad ni su afán recaudatorio. El barrio, lo que quiere son sus plazas de aparcamiento, sus árboles, recuperar y poder circular con normalidad como antes del experimento Galileo, es por eso que solicitamos que se escuche a los vecinos, se dé cumplimiento a los acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de 28 de junio –no nos olvidemos que es el máximo órgano de representación de los madrileños- y que se proceda *rapidito* a la reversión total e inmediata de la peatonalización de la calle Galileo y a la anulación del plan Chamberí Zona 30.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Sr. Concejal, en el Pleno del mes de julio, en el debate sobre Galileo, el Sr. Concejal, en relación con el asunto de Galileo nos dijo “hemos escuchado los planteamientos que habéis hecho desde distintas entidades vecinales y los ciudadanos hemos entendido perfectamente la votación en el Pleno de Cibeles y en eso vamos a actuar”, esa es la cosa más importante que usted nos dijo en el Pleno del pasado mes de julio. De sus palabras, algunos, mi Grupo en concreto, entendieron que usted iba a ejecutar lo aprobado en el Pleno del Ayuntamiento en relación a la reversión de la actuación de la calle Galileo y que iba a hablar con los vecinos sobre el asunto. Algo se ha revertido, no podemos negarlo, a finales de julio las terrazas se habían bajado a la calzada y volvieron a las aceras; a finales de agosto se abrió al tráfico la calle Galileo, se cambió el sentido de circulación de Fernando Garrido y se habilitaron las plazas de aparcamiento de residentes que se había suprimido, además, se sumaron algunas plazas para residentes delante del Centro Cultural Galileo. Teniendo en cuenta que, de los dos meses transcurridos desde el Pleno de julio, un mes ha sido de vacaciones y conociendo los tiempos administrativos del Ayuntamiento y otras administraciones a efectos de licencias, permisos, etc., mi Grupo valora positivamente lo revertido y considera que lo realizado se ha hecho en un tiempo prudencial. En nuestra consideración y la de muchos de los comerciantes y vecinos directamente afectados, se ha revertido lo más urgente aunque sabemos que no es todo; es evidente que faltan cosas por hacer para cumplir con el mandato del Pleno del Ayuntamiento, consideramos que debe ser inmediata la retirada del mobiliario no homologado (nos referimos a la mesa, el panel informativo y las jardineras tapadas con tablas) consideramos que, mientras cuanto antes se retiren los bancos, menos problemas se van a crear; la presencia de indigentes -que ya sentimos que tengan que estar ahí, que no tengan un albergue o que no quieran usarlo- y el riesgo de la implantación del botellón, como ya lo hubo en el jardín cuando estaba abierto por las noches, nos tememos que será motivo de conflicto y denuncia si no lo retiran. Consideramos que las jardineras, tal y como están situadas, pueden colaborar a accidentes al impedir la visibilidad, a nosotros no nos molestan las jardineras pero sí pedimos que se cambien de ubicación, aunque no forma parte estrictamente de la actuación de Galileo, queremos manifestar nuestra protesta y nuestro estupor por la desproporción en el uso de los medios municipales en los 50 metros de la calle. Al despropósito de la propia actuación, se ha venido a sumar la presencia de un radar móvil durante varias horas al día, un coche y dos agentes para, según el propio Ayuntamiento, de 400 coches, una sanción, no cumple una acción preventiva ya que no está señalado que haya un radar y el vehículo no es visible hasta no llegar al lugar donde está situado, más bien parece una provocación. Sr. Concejal, todos sabemos que esta no ha sido una idea brillante, todos sabemos que 50 metros de la calle Galileo no mejoran el aire ni el tráfico, todos sabemos que esos 50 metros de la calle no van a cambiar la ciudad, aunque haya quien está menos interesado en la defensa de los intereses de los vecinos que en utilizar esos 50 metros para otros fines. Sr. Concejal, no nos ha pedido consejo y suponemos que no lo quiere pero, aun así, se lo vamos a dar: revierta de una vez la calle Galileo. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente. Desde el Grupo Popular le agradecemos sinceramente su voluntad de aceptar el debate sobre la calle Galileo, dice mucho de su actitud de escuchar a los Grupos y a los vecinos sobre las nuevas circunstancias de este experimento fallido de peatonalización que ha batido todas las marcas de improvisación, descoordinación y violación de ordenanzas municipales y reglamentos, incluido el Reglamento General de Tráfico. El pasado 24 de agosto, como se ha dicho, el Gobierno de Ahora Madrid decidió reabrir al tráfico la calle Galileo con una limitación, a 20 kilómetros hora; asimismo se restableció el antiguo sentido de la calle Fernando Garrido, pero se ha mantenido el espacio estancial en la calzada con jardineras y bancos. La razón de esta rectificación nosotros la encontramos en la constatación del fracaso del experimento en términos de atasco y, por tanto, de contaminación y ruido, fracaso que tendría, en septiembre, con la vuelta al colegio, efectos mucho más perniciosos para el medio ambiente en la zona de los que ya ha generado en estos meses sin actividad escolar. Nos sorprende, por cierto, la preocupación medioambiental de un Equipo de Gobierno y unas asociaciones afines que, sin embargo, obstaculizan la creación de una zona verde de 16.000 metros cuadrados en el corazón del distrito en las Cocheras de Cuatro Caminos pero, en fin...

En este nuevo capítulo nos encontramos con que el gobierno municipal admitió, en respuesta a una petición de información de nuestro Grupo, que en lo tocante a la ordenanza de terrazas, el tramo de la calle Galileo no debía entenderse como una calle peatonal sino como una plaza, así que, desde el 24 de agosto, el tramo de la calle Galileo está ya en el limbo de la indefinición. Respecto a las terrazas es una plaza pero, a la vez, se permite la circulación de vehículos; respecto a los vehículos y la limitación de velocidad, a 20 kilómetros hora, es una plataforma única de calzada y acera pero, a la vez, tiene dos aceras a cada lado. Respecto a las condiciones especiales de circulación, está señalada como zona residencial pero se han olvidado de poner la señal de finalización de dicha zona residencial y de las condiciones que lleva consigo. En fin, los dos contratos menores realizados para llevar adelante el experimento se acercan a 40.000 euros pero ni los beneficiarios de uno ni de otro han cumplido con el objeto del contrato ¿dónde está el plan Chamberí Zona 30 y su implementación? ¿dónde está el proceso de participación para la evaluación vecinal del experimento del que sólo hubo una reunión en los jardines de José Luis Sampedro? En fin, a eso ahora hay que sumar las horas de los Agentes de Movilidad desplegados en estos tres meses, incluidos el radar móvil del que los vecinos recelan y no les falta razón, como un mero instrumento de recaudación, más el gasto en los dos cambios de señalética y marcas viales realizados sin olvidar el traslado y emplazamiento de jardineras, bancos y otros enseres de mobiliario urbano pero, bueno, lo importante, y lo ha señalado la Portavoz del Grupo Socialista, la rectificación a medias ha empeorado sin duda la seguridad de ese tramo de la calle Galileo, tanto para los peatones como para los conductores de cualquier tipo de vehículo, las jardineras tapan la visión de la zona peatonal a los conductores que circulan por el carril abierto al tráfico con el consiguiente riesgo. Por tanto, solicitamos nuevamente que se proceda, con carecer urgente, a la reversión total del experimento, tal y como se acordó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, a iniciativa del Grupo Popular, al igual que vienen reclamando las asociaciones vecinales y vecinos a título particular. Un apunte personal: en mi etapa de Concejal de Centro, fui cocinero antes que fraile, y hubo un proyecto de peatonalización de la calle

Mancebos y, bueno, ante el recelo vecinal y la protesta vecinal, yo tuve el gusto de hablar con urbanismo y pedirles que revocaran ese proyecto y, bueno, ahí ha quedado, la satisfacción de los vecinos es una de mis grandes satisfacciones en esa etapa tan dura como imagino que lo está siendo para usted, de un distrito tan complejo y tan problemático como Centro; sólo le invito a recoger la voz de los vecinos, el deseo de los vecinos, las reclamaciones de los vecinos y que usted recuerde dentro de unos años la reversión de Galileo como una de las cosas buenas que hizo por este distrito. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Paso a responder a las preguntas. En cuanto al arbolado, como he respondido sobre todo a preguntas del grupo Socialista, como sabéis, el compromiso de la Delegada el Área fue de estar en dos años en unos niveles de cumplimientos razonables; sabéis la incidencia de los contratos integrales que ha tenido nuestro arbolado; en todo caso, en el próximo periodo de plantación, que empieza en noviembre, se repondrán los de la calle Galileo, como sabéis hay una parte del plan de arbolado que plantea una serie de alcorques inviables técnicamente o porque por debajo tengan algún tipo de canalización o porque incumplan la ley de accesibilidad, etc., etc., que esos se cegarán; en todo caso estamos hablando de la próxima temporada de reposición.

En cuanto a las multas es una cuestión que gestiona el Área de Movilidad que, como sabéis, tienen periodo de recurso y como sabéis hay poquísimas multas, nadie en su sano juicio pondría un radar con afán recaudatorio ahí, sería del género bobo, es decir, hay centenares de calles en esta ciudad donde puedes recaudar muchísimo más. Por cierto, todas las administraciones ponemos radares, hoy la Dirección General de Tráfico, va a poner 50 cámaras para vigilar el cumplimiento del cinturón de seguridad, a mí me parece una medida muy buena, a otros les parecerá *liberticidio*, a mí me parece razonable, creo que estas cuestiones han mejorado bastante la seguridad vial, la movilidad en nuestras ciudades. En cuanto al coste, esta Junta ha gastado 21.000 euros, hay un contrato que plantea un estudio sobre movilidad del conjunto del distrito y hay otras medidas, otras cuestiones que hacen los contratos integrales de zonas verdes, de limpieza, etc. En todo caso hay una cuestión muy clara que no es cuantificable, en contratos de tantos millones es difícil de cuantificar, en todo caso yo creo que el urbanismo táctico siempre es un urbanismo muy barato y aquí siempre planteo una medida positiva del Partido Popular en la legislatura anterior, cuando hizo esto mismo en la calle La Palma, a mí es una enseñanza que me ha servido para ver la actuación definitiva que yo creo que ha quedado bastante mejor gracias a la intervención táctica que se hizo. Hay otras intervenciones que se han hecho, sobre todo sobre plazas duras del Centro que, probablemente, si hubieran tenido un periodo de urbanismo táctico, de medidas reversibles, se hubieran hecho mejor y no ahora que, probablemente, en las próximas legislaturas tengamos que intervenir sobre varias plazas en las que se ha intervenido hace poquito. Dicho esto, todos sabéis el nivel de reducción de deuda que tiene este Ayuntamiento, el superávit y el compromiso con una gestión razonable del presupuesto y, por supuesto, con unas medidas de transparencia, de control del gasto, de pago a proveedores, etc., que estamos en datos mejores que nunca y, probablemente, el Ayuntamiento que más deuda recorta cada año o sea que, por ahí, no creo que tengamos mucho que justificar.

En cuanto a lo de Cea Bermúdez, bueno hay un cambio en el contrato de basuras que incorpora muchas prestaciones nuevas, incorpora la carga lateral lo que supone un cambio en la colocación de algunos contenedores según estuvieran en la etapa anterior, ahí sí que animo a que nos planteen los que puedan estar mal situados, porque yo creo que se colocan más en posiciones que vienen bien al sistema de recogida y, quizá, molesten al espacio público de alguna manera. Como sabéis, la intervención sobre cartoneros y otro tipo de faltas es extremadamente complicada, intervenimos pero sigue habiendo y son un drama en términos de calidad del servicio de limpieza. En cuanto a lo que se ha dicho de “Parque sí”, vamos a ver, si este distrito va a dejar de ser el distrito con menos zonas verdes de Madrid, con menos metros cuadrados de zonas verdes por habitante, se lo debemos fundamentalmente a “Parque sí”, a “El organillo” y a la Sentencia que han ganado al Canal de Isabel II, bueno, a la organización criminal que gestionó el Canal de Isabel II y que, gracias a ellos, vamos a conseguir un salto cualitativo. Otra cosa de las zonas verdes de este distrito es que todas menos una parte de Valle de Suchil, están encima de aparcamientos y eso hace que el tratamiento de la superficie sea complicado, en todo caso y gracias a una propuesta de presupuestos participativos. Hay un presupuesto destinado al parque de José Luis Sampedro y de Joaquín María López para el próximo año, ya sabéis en todo caso, otra cosa no pero canales de participación, este Ayuntamiento ha abierto muchos, hay posibilidades de hacer propuestas en presupuestos participativos, en Decide Madrid y en otras muchas cuestiones, en los foros de participación, etc.

En cuanto al radar y, ya digo, que sería del género bobo plantear una medida recaudatoria ahí, lo que nos plantea aparte de una medida de evaluación, va a durar poco, ha estado en momentos temporales y durante un periodo (del 28 de agosto al 8 de septiembre) lo que nos dice es que un trazado de ese tipo de calle funciona y es que de 3.177 observaciones hay unas 4 ó 5 denuncias y nunca por encima de 40 kilómetros por hora, es decir, trazados de este tipo pacifican el tráfico, es decir, sirven. Planteaba Julia el tema de si se va a revertir, obviamente es una actuación reversible, en sí misma no es permanente, pero eso desde el día que se hizo, es una intervención temporal, reversible, de urbanismo táctico, tal y como se dijo el primer día, yo creo que todos lo entendemos perfectamente. En segundo lugar, yo dije en el Pleno nítidamente una cuestión: hemos escuchado, hay una serie de cuestiones que plantean una serie de vecinos que tienen que ver, sobre todo, con el bucle que había que hacer entorno a la calle Galileo y, probablemente, al cambio de sentido de Fernando Garrido y que podíamos llegar a la misma conclusión, que era una reducción sustancial del tráfico de paso, buscando otras formas de trabajar y también, intentando buscar una mayor, digamos, poner en una misma balanza los que quieren eso y más de peatonalización y los que no quieren eso o nada y lo que hemos intentado es una medida que nos permite llegar a un objetivo semejante andando por otra vía. En todo caso, ya digo, estamos hablando de intervenciones reversibles, de intervenciones temporales, que tienen una virtud y es que generan debates públicos, debates ciudadanos como este, me gustaría que con un poco menos de intensidad pero, en todo caso, yo creo que es parte de su virtud. También dije otra cosa, que he visto en una concentración que se convocaba, algo que me ha extrañado, dije que de todas estas propuestas de urbanismo táctico e intervenciones de este tipo que se nos planteaban, decidimos hacer una y el resto planteamos no hacerlas desde el principio o hacerlas por otras vías que nos llevaran a situaciones semejantes sin hacer intervenciones de corte de esas calles, en eso seguimos. Lo que a día de sabemos es

que intervenciones de este tipo o intervenciones permanentes que fueran en esta línea implican significativas caídas del tráfico de paso, que eso es muy positivo para zonas peatonales, sabemos que hay un objetivo irrenunciable que es la velocidad de 30 kilómetros por hora dentro de las áreas residenciales, eso no lo digo yo, hace dos días se publicaba en un medio de comunicación un informe de una fundación experta en seguridad vial que hablaba de situar en 30 el límite dentro de las áreas residenciales, ya está en muchas zonas de la ciudad, ya está en muchísimas ciudades, está en casi toda Centroeuropa y eso va a permitir reducir el tráfico, mejorar la seguridad vial y reducir el tráfico de paso que es una de las cuestiones fundamentales. Buena parte de estas medidas se han tomado ya en otros distritos de la ciudad como el Distrito de Salamanca y en el barrio de Almagro algunas de ellas; en este sentido, todo ese ámbito del distrito quedó un poco olvidado, al inicio de la crisis, de esa serie de medidas que han tenido que ver con cambio de sentido de calles, con otro tipo de medidas de calmado de tráfico, con estrechamiento de calzadas, etc. En cuanto al aparcamiento, bueno, por no seguir con la broma, el otro día su compañera tuvo que desdecirse de una cuestión que dijo, no sé, informada por su compañera Begoña Villacís, dijo que habíamos quitado 10.000 plazas de aparcamiento en la ciudad y tuvo que desdecirse porque era mentira. En este caso, en Arapiles hay más plazas de aparcamiento que antes para residentes... hay 70 plazas más en la calle Vallehermoso, es decir, hay más y no menos así que pediría, en todo caso que, por lo menos, en los datos que son objetivables intentemos ceñirnos a la realidad por no volvernos locos.

En cuanto a las preguntas yo creo que he contestado, ya digo: las intervenciones reversibles son reversibles, no son permanentes; en cuanto al objetivo de velocidad de 30 kilómetros por hora en todo el ámbito, es el objetivo básico y vamos a seguir. Otra cuestión que se ha planteado sobre los estudios, los sistemas de gestión, esta semana hemos conseguido licitar el principal sistema de gestión que va a tener de la circulación, de la movilidad, este Ayuntamiento que, además, va a contar con otro tipo de movilidades... y son cuestiones que nos van a servir para medir la movilidad y que se están haciendo ahora, que antes no había, lo digo por cuando se habla a veces de rigor y de otras cuestiones; son un tipo de sistemas de medición que se usan en muchísimas ciudades y son bastante científicos y van a estar ahora en funcionamiento, así que, bueno, en esa línea es lo que quería plantear, es lo que dije en buena medida en el Pleno anterior; recojo lo que planteáis algunos vecinos, lo que planteáis los grupos y acepto, por supuesto, consejos de Pilar, sobre todo de Pilar, que es quien más tiempo lleva aquí y creo que es muy sabia y que me irá mejor si los acepto pero insisto en los objetivos básicos que son: reducción de tráfico de paso, mejora y ampliación de espacio público en algunas zonas de oportunidad que yo creo que están bien claras en el distrito; regeneración urbana en la medida en que nos permita el trazado de ese ámbito del distrito de la mejor manera posible y una velocidad que nos sitúe tanto en niveles de seguridad vial como de compartir la calzada... en buena parte del centro de Madrid se comparte la calzada, en mi barrio, en el Barrio de las Letras... son calzadas compartidísimas, por supuesto, y eso es una tendencia bastante pronunciada en el conjunto de países de la Europa occidental así que, bueno, en esa línea vamos a seguir trabajando y seguiremos avanzando con la colaboración de todo el mundo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejil Presidente da por finalizado el turno de intervenciones de los vecinos a las veinte horas y cincuenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE
CHAMBERÍ

VºBº
EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

Fdo.: Jorge García Castaño